



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

TEMPORADA 2018-19

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	2
0. INTRODUCCIÓN	4
1. MODELO DE NEGOCIO	6
1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	6
1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	10
1.3. SISTEMA DE GOBIERNO	11
1.4. ESTRATEGIA	12
1.5. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO	15
2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	16
2.1. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS	18
2.2. PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS	22
2.3. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASUNTOS	24
3. CUESTIONES AMBIENTALES	26
3.1. IMPACTOS AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	28
3.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	35
3.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	37
3.4. CAMBIO CLIMÁTICO	39
3.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	39
4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	40
4.1. EMPLEO	40
4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	44
4.3. SALUD Y SEGURIDAD	44

4.4. RELACIONES SOCIALES	45
4.5. FORMACIÓN	45
4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD	47
4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	47
5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	48
6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	50
6.1. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES	50
6.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	55
7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD	56
7.1. COMPROMISO CON EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL	56
7.2. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES	60
7.3. COLABORACIONES, ASOCIACIÓN Y PATROCINIO	61
8. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	64
8.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	64
8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL	67
9. INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES	68
9.1. SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES	68
9.2. SATISFACCIÓN DE CLIENTES	70
9.3. RECLAMACIONES Y QUEJAS	76
10. INFORMACIÓN FISCAL	78
11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI	80

CARTA DEL PRESIDENTE

Manuel Carlos Mouriño Atanes

Presidente

Estimados accionistas,

Durante la Temporada 2018/2019 el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. ha cumplido 95 años de “vida” y este aniversario nos ha parecido el momento ideal para formular nuestro primer informe sobre el Estado de Información no Financiera (EINF), que hemos elaborado de forma conjunta para el total de empresas que componen a fecha actual el Grupo RCCelta, incluyendo, por lo tanto, a la Fundación Celta de Vigo y a la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U.

En este informe, que preparamos de forma completamente voluntaria, pretendemos mostrar de forma transparente aquella información que no solamente afecta a nuestro modelo de negocio, si no que explica la creación de valor social del Grupo. Nuestra intención es la de informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y el respeto por los derechos humanos, en relación con la sociedad en general y con otros grupos de interés en particular, y que son relevantes en el desarrollo de nuestra actividad.

Desde el punto de vista económico, en la temporada 2018/2019 el Grupo RCCelta ha alcanzado un beneficio récord después de IS de 21.357.160,07 de euros y una cifra de ingresos que supera el techo de los 100 millones, con un patrimonio neto de 90.332.381,57 euros.

Además, hemos obtenido el certificado del sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 para el Departamento de Administración, Finanzas y RRHH de la Fundación Celta de Vigo que se une a los ya obtenidos por dicho departamento en las sociedades Real Club Celta de Vigo, S.A.D y Afouteza y Corazón, S.L.U., así como por el Departamento de Seguridad e Instalaciones de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

También esta temporada, a través de nuestra página web, hemos intentado cumplir con el Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol **INFUT**, con el objetivo de avanzar en nuestra idea de transparencia y comunicación con la sociedad en general.

A nivel deportivo, la temporada 2018/2019 ha venido marcada por la permanencia en la primera división del Primer Equipo, gracias en gran medida al apoyo esencial de nuestra afición, que canalizada a través de la campaña **A Nosa Reconquista**, alcanzó el premio a la mejor afición de la temporada 2018/2019 otorgado por la LFP entre todos los clubes que compiten en la misma categoría.

Somos mucho más que un equipo de fútbol y aspiramos a alcanzar la excelencia deportiva y empresarial, con una implicación social a través de la Fundación Celta de Vigo y con una imagen de marca y posicionamiento cada día más global en múltiples ámbitos a través de Afouteza e Corazón, S.L.U.

Queremos destacar que el grupo RCCelta contribuye al desarrollo social, económico y deportivo, no solo de la ciudad de Vigo o la provincia de Pontevedra, sino de toda la comunidad autónoma de Galicia y el conjunto del país, donde extendemos nuestra área de influencia mediante diferentes acciones que abarcan desde el pago de impuestos por nuestras actividades, la creación de empleo y el desarrollo socio-económico asociado a nuestras actividades o el fomento del deporte y de los valores unidos a su práctica (igualdad, integración, ...). En este sentido, **la contribución tributaria del Grupo RCCelta en la temporada 2018/2019 asciende a 38.582.156,92 euros y se circunscribe al territorio español.**

Estamos plenamente comprometidos con integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural, tanto en nuestra propia actividad como en nuestras instalaciones, así como en los posibles impactos derivados de los servicios prestados a nuestros abonados, aficionados y a la sociedad en general. Nos hemos planteado implantar el sistema de gestión ambiental

ISO 14001:2015 en la temporada 2019/2020.

El Grupo RCCelta se caracteriza por la implicación en la vida de la comunidad, a través no solo del mundo del fútbol, sino de la labor social realizada por la Fundación Celta de Vigo. Queremos conocer y participar activamente en nuestro entorno, permaneciendo atentos a todo lo que sucede. En esta línea, desde noviembre de 2017 hemos puesto a disposición de nuestros abonados, aficionados y del público en general el canal **Escoitamos** donde recibimos y escuchamos las sugerencias que se nos quiera hacer llegar.

Por otro lado, alineado con nuestros valores de honestidad, justicia, integridad y transparencia, el Grupo mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción.

Para finalizar, señalar que todos los retos y logros que tenemos por delante, nos estimulan y motivan para seguir trabajando en la línea de crecimiento y mejora constante del Grupo RCCelta, bajo la idea de estabilidad y crecimiento futuro de nuestro proyecto de una forma solvente.



0. INTRODUCCIÓN

GRI 102-51: Fecha de elaboración del último informe.

GRI 102-52: Ciclo de elaboración de informes.

GRI 102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.

Esta Memoria sobre el Estado de Información No Financiera (EINF) ha sido elaborada teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI). En este sentido, se trata de la primera versión de Memoria EINF que el Grupo redacta ya que, hasta el momento, no se había realizado esta Memoria y la propuesta de la organización es actualizar y comunicar su contenido de forma bienal.

Así pues, con esta Memoria, el Grupo RCCelta pretende informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y en relación con la sociedad en general y otros grupos de interés que son relevantes en el desarrollo del negocio del Grupo durante el periodo

que abarca desde el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 (en adelante “la temporada 2018-19” o simplemente “la temporada”).

En la actualidad, la normativa anteriormente mencionada no es de aplicación al Grupo RCCelta. Sin embargo, con el objetivo de promover la transparencia con respecto a la actividad del grupo y a la sostenibilidad, el Consejo de Administración ha tomado la decisión de formular esta Memoria.

Aunque a lo largo del documento se va dando respuesta a los requisitos de la Ley 11/2018, para más información adicional, se puede contactar a través del canal “Escoitamos” (<http://www.escoitamos.RCCelta.es/> - escoitamos@RCCelta.es) que el Grupo RCCelta pone a disposición de sus abonados, aficionados, y del público en general (visitas, clientes tiendas, usuarios actividades fundación, etc.).



1. MODELO DE NEGOCIO

1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 102-1: Nombre de la organización.

La información expuesta en esta Memoria comprende a las entidades siguientes, que constituyen el perímetro de consolidación:

- Real Club Celta de Vigo, S.A.D.: Sociedad Dominante.
- Afouteza e Corazón, S.L.U.: Sociedad participada al 100%.
- Fundación Celta de Vigo.

A lo largo de esta Memoria y cuando nos refiramos al “Grupo RCCelta” o simplemente al “Grupo”, estaremos analizando al conjunto de estas tres sociedades. Por tanto, la información que se recoge en este documento se analiza de manera global para las tres Sociedades objeto del análisis.

El Grupo RCCelta se dedica al desarrollo de negocios vinculados al mundo del fútbol, cuya actividad se centra en la participación en competiciones de carácter deportivo, en promover el deporte base y en general, otros negocios vinculados al mundo del fútbol (como son las tiendas de venta al por menor de productos vinculados al deporte y artículos multimarca).

Además, el Grupo desarrolla otras actividades a través de negocios no relacionados con el mundo deportivo, como es el caso del ámbito sanitario a través de su clínica médica o el ámbito de la educación a través de sus cursos de formación y capacitación en valores sociales. Realiza tam-

bién actividad como patrocinador del deporte en general, arrendatario de espacios para eventos y explotación compartida de negocios de restauración.

GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.

En la tabla que se adjunta a continuación se detallan las sociedades que constituyen el Grupo RC-Celta, los centros de actividad con sus direcciones postales y las actividades que se realizan en cada uno de estos centros.

GRI 102-3: Ubicación de la sede social.

El Grupo tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44.



SOCIEDAD	CENTROS DE ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZA
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	Estadio Abanca Balaídos	Av. Balaídos s/n	Juega el Primer Equipo (1ª División y Copa del Rey)
	Estadio Barreiro	Av. de Ramón Nieto, 326	Juega el Celta B (2ª División B)
	Instalaciones deportivas A Madroa	Subida A Madroa, s/n	Entrenamiento Primer Equipo y Celta B
	Edificio A Sede	C/ Príncipe 44	Dirección General, Dirección Corporativa Financiera y Direcciones de otras áreas
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	Tienda RCCelta	Av. Balaídos s/n	Ámbito textil y calzado (venta de ropa y artículos deportivos)
	Tienda RCCelta	C/ Príncipe 44	Ámbito textil y calzado (venta de ropa y artículos deportivos y artículos multimarca)
	Clínica del Deporte	C/ Príncipe 44	Prestación de servicios de fisioterapia y traumatología y otros servicios vinculados a la medicina del deporte
	Salón Regio	C/ Príncipe 44	Gestión de determinados espacios (organización eventos de empresas, charlas, conciertos, ...)
	Gastrobar Gambeta	C/ Príncipe 44	Alquiler de espacios a otras empresas
	Restaurante Silabario	C/ Príncipe 44	Alquiler de espacios a otras empresas
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	No dispone de centros propios. Las actividades realizadas durante la temporada 2018/2019 se han desarrollado en los Centros que se detallan en las páginas siguientes, pero sin gestionar centros de trabajo.		Promover el deporte base
			Desarrollar campus, escuelas y clinics deportivas para los jóvenes, principalmente orientados a la práctica del fútbol.
			Investigar y promover los valores del deporte, así como realizar charlas y coloquios sobre su importancia en la sociedad.
			Desarrollar diferentes actividades lúdico-deportivas para la promoción de la práctica del deporte entre las personas de todas las edades (torneo de fútbol y de pádel, "invasión celeste").
			Dar a conocer el patrimonio social y deportivo del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
			Fomentar la participación ciudadana en actividades de carácter social, mediante la promoción de campañas solidarias como "Celeste Solidario" o "Sangre Celeste".



GRUPO RC CELTA EN EL MUNDO

En este mapa se recoge la presencia de Grupo RC Celta a nivel mundial en cualquier de sus modalidades



Retransmisiones



Campus y
Escuelas



Followers

1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Como se puede ver en los siguientes puntos de esta Memoria, el Grupo RCCelta tiene implantadas distintas metodologías y procesos que le permiten desarrollar la actividad de manera ética, transparente y sostenible. Además, se encuentran definidas una Misión, Visión y Valores que impregnan y caracterizan la forma de ejecutar todas las actividades por parte del Grupo, siendo en concreto:

MISIÓN

Llevar a cabo la gestión de las Sociedades que forman parte del Grupo de una forma ética, transparente y sostenible, adaptándose de manera continua a los requisitos de los Grupos de Interés y a las tendencias en las que se encuentran organizaciones de índole deportivo similares al Grupo RCCelta.

VISIÓN

Ser valorado como el club de fútbol de referencia a nivel global por su gestión y valores, asegurando su pervivencia en el tiempo, mediante la utilización de los propios recursos generados en las diferentes áreas de negocios y con una contribución a la sociedad a través de las acciones realizadas. Todas estas acciones sociales, serán lideradas por la Fundación.

VALORES

Los valores que caracterizan al Grupo son:



TRANSPARENCIA

Mediante el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (IN-FUT). Este índice consta de un conjunto de 60 indicadores los cuales se centran en el aporte de información sobre el Club, la relación con las partes interesadas, transparencia económica-financiera y transparencia en las contrataciones, entre otros.



CERCANÍA

Caracterizada por la implicación del Grupo en la vida de la comunidad, a través no solo del mundo del fútbol, sino de la labor social realizada por la Fundación Celta de Vigo.



EXCELENCIA, DEPORTIVA Y EMPRESARIAL

Intentando optimizar al máximo la gestión mediante la eficacia y la eficiencia de todas nuestras actuaciones.



SOSTENIBILIDAD

Caracterizada por el desarrollo de medidas totalmente vinculadas, en el día a día de la actividad y que contribuyen, a una gestión sostenible de los recursos. Por ejemplo, estas acciones permiten la reducción de los consumos de materias primas, consumos eficientes de agua, reducción en la generación de residuos, medidas para la recogida eficiente de residuos (principalmente envases que se reutilizarán posteriormente), utilización de energías renovables, aumento de la eficiencia energética de las instalaciones, etc.

1.3. SISTEMA DE GOBIERNO

GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización (incluidos los comités del máximo órgano de gobierno).

La estructura de gobierno del Grupo está compuesta por los órganos que se describen en la siguiente tabla y cuyo ámbito de actuación va, desde la gestión en la operativa del Grupo hasta la representación de los intereses de los accionistas del Grupo.

ÓRGANO DE GOBIERNO	FUNCIONES	MIEMBROS	CARGOS
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Es el órgano soberano de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y representa a la totalidad de los accionistas, regulándose su funcionamiento y composición en los Estatutos Sociales. Constituye la base sobre la que se asienta la gestión del buen gobierno del Grupo RCCelta	N/A	N/A
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Máximo Órgano de gestión que tienen delegadas amplias facultades de decisión en las materias más relevantes del Grupo. El Consejo de Administración dispone de las competencias necesarias para administrar el Grupo. La regulación de sus funciones, composición y modos de organización se recoge en los Estatutos Sociales. El Patronato de la Fundación está compuesto por los Miembros del Consejo de Administración a excepción del cargo de secretario que recae en dos personas diferentes.	D. Manuel Carlos Mouriño Atanes	Presidente
		D. Ricardo Barros Hermida	Vicepresidente
		D. Pedro Posada Martinez	Vicepresidente
		D. Primitivo Ferro Ribadulla	Consejero
		D. Primitivo Ferro Ribadulla	Consejero
		D. Jose Fernando Rodilla Martinez	Consejero
		D. Maria Jose Taboas Cabral	Consejera
EQUIPO DIRECTIVO	Responsable de las diferentes áreas de trabajo del Grupo de Empresas	D. Antonio Chaves	Director General en RCCelta
		Dña. María José Herbón	Directora Corporativa Financiera y RRHH del Grupo
		D. Felipe Miñambres	Director Deportivo en RCCelta
		D. Julio Vargas	Director de Seguridad e Instalaciones en RCCelta
		D. Carlos Cao	Director Área de Negocio en Afouteza e Corazón, S.L.U.
		D. German Arteta	Director Fundación Celta de Vigo
		D. Eduardo Covelo	Director de Canteras en Fundación Celta de Vigo
		Dña. Maruxa Magdalena Seone	Directora de Marketing en RCCelta
		D. Carlos Salvador	Director Comercial en RCCelta

1.4. ESTRATEGIA

Los objetivos y el posicionamiento de la actividad del Grupo se encuentran definidos actualmente en un Plan Estratégico, cuyos ejes son los siguientes:

CAPITALIZACIÓN

PLAN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS

POSICIONAMIENTO Y GLOBALIZACIÓN DE LA MARCA RCCELTA

El grupo ha generado resultados económicos positivos de forma sostenida en el tiempo, capitalizándolos en su totalidad, sin distribución de dividendos, lo que permite al grupo asumir ambiciosos retos futuros, con la solvencia necesaria para llevarlos a cabo.

Lo mencionado en el párrafo anterior junto con el hecho de que la sociedad dominante es una Sociedad Anónima Deportiva (S.A.D), condiciona que la mayor parte de las inversiones realizadas están orientadas a la contratación de jugadores que, unidos a los que se forman en la propia Cantera permiten mantener e incrementar el valor del Grupo. Así, en la temporada 2018-19 la valoración de mercado de nuestra plantilla superaba los 142 millones de euros, mientras que a septiembre de 2019 dicha valoración supera los 221 millones de

euros, cifras muy superiores a las que figuran en el balance, debido en gran medida a la Cantera, sin valor económico en cuentas.

Además de la plantilla deportiva, en estos momentos, las inversiones que se identifican en el Plan Estratégico del Grupo RCCelta también contemplan tres actuaciones:

- **Consolidación de A Sede como Business Center.** Se han destinado más de 7 millones de euros a la compra y rehabilitación del edificio situado en la Calle del Príncipe en Vigo. El espacio de A Sede busca la interacción, en particular con sus fans, abonados y accionistas y en general con la sociedad viguesa y gallega desde un espacio integrador y multifuncional en el centro de la ciudad.
- **Proyecto Ciudad Deportiva**, para lo cual con fecha 18 de enero de 2018, se firmó un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Perei-

ras (Mos) y RCCelta para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. Asimismo, se firma la cesión del derecho real de superficie con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad. La Ciudad Deportiva y la zona de ocio, con lugares de socialización, está pensada para educar en igualdad y promover la práctica deportiva por todos. Un espacio que reflejará los valores que nos definen como Grupo, manifestados a través de la oferta para la práctica deportiva y la vida saludable.

- Optimizar, en la medida de lo posible, la confortabilidad del **Estadio de fútbol Abanca Balaídos**, en la actualidad en situación de remodelación por parte del Concello de Vigo.



Como se puede concluir a partir de la Misión/ Visión/Valores de la organización, el RCCelta es mucho más que un equipo de fútbol, ya que como Sociedad Anónima Deportiva aspira a alcanzar la excelencia deportiva y empresarial, con una implicación social a través de la Fundación Celta de Vigo y con una imagen de marca y posicionamiento cada día más global, en múltiples ámbitos, a través de la empresa Afouteza e Corazón, S.L.U.

Conscientes de la complejidad, cada vez mayor, del mundo empresarial en general y del deporte y el entretenimiento en particular, detectamos la necesidad de trabajar desde un prisma de calidad total, con un enfoque de procesos. Razón por la cual hemos implantado y certificado nuestro Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 para el Departamento de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, así como para el Departamento de Seguridad e Instalaciones del Real Club Celta de Vigo SAD. Así mismo, se han certificado bajo el estándar de calidad, la Fundación y la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. para el Departamento de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

Como conclusión, señalamos que todos estos retos y logros, nos estimulan y motivan para intentar alcanzar la excelencia y seguir trabajando en la línea de crecimiento y mejora constante del Grupo, bajo la idea de estabilidad y crecimiento futuro del proyecto RCCelta de una forma solvente.

GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de fijar la Política de Gestión Integral de Riesgos como instrumento que permita identificar los principales riesgos del Grupo y mantener un sistema de control interno adecuado, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dicho sistema. Este sistema de control de riesgos se basa en actuaciones, tanto estratégicas como operativas, con el fin de mitigar/eliminar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados.

Todos los empleados que forman parte del Grupo RCCelta deben comprender y cumplir las expectativas del Grupo, en cuanto a la forma de actuar en el entorno laboral y en el ámbito de negocio. Se infiere, por lo tanto, en que la imagen del Grupo RCCelta es el resultado de un proceso colectivo, construido con dedicación y trabajo.

Todos los integrantes del Grupo son, por tanto, responsables de conservar y mejorar la imagen de confianza, credibilidad, y fidelidad que se transmite a seguidores y otros grupos de interés. Esta tarea es fundamental para continuar en el camino de la excelencia y ejercer una buena influencia en la comunidad en la que actúa.

Los principios básicos del Grupo RCCelta se resumen en: **HONESTIDAD, JUSTICIA E INTEGRIDAD**. Siendo el detalle de los mismos:

ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE LA NORMATIVA INTERNA

•

MÁXIMO RESPETO, EQUITAD Y DIGNIDAD EN EL TRATO A TODOS LOS EMPLEADOS, JUGADORES, COLABORADORES, ABONADOS, PROVEEDORES, COMPETIDORES Y DEMÁS TERCEROS VINCULADOS CON EL GRUPO

•

COMPROMISO CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS

•

TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALIDAD EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y DE LAS RELACIONES CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS

•

INTIMIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

•

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE PROFESIONALIDAD

RIESGOS CORPORATIVOS		RIESGOS DE NEGOCIO
⦿ RIESGOS NORMATIVOS Aquellos derivados de la fiabilidad de la información financiera, de los posibles litigios, de la Normativa que le resulta de aplicación al Grupo, desde la Ley de protección de datos a posibles cambios en la normativa fiscal.	⦿ RIESGOS DE INFORMACIÓN Aquellos derivados del riesgo reputacional que pueden afectar a la imagen del Grupo como los derivados de la transparencia en lo que se refiere a los accionistas, analistas y la sociedad en general.	Se tratan de aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y varían en función de la singularidad de los mismos:
⦿ RIESGOS FINANCIEROS Incluye el riesgo de mercado (derivado de la posible pérdida de valor de mercado como consecuencia de un movimiento adverso de factores de riesgo como el tipo de interés, tipo de cambio, ...), el riesgo de crédito (derivado del posible incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de los deudores) y riesgo de liquidez (derivado de la posibilidad de no poder disponer de fondos líquidos o no poder acceder a ellos).	⦿ RIESGOS ESTRATÉGICOS Aquellos derivados de la estrategia a seguir por el Grupo, y que podría influir de manera significativa en el logro de los objetivos.	⦿ RIESGOS OPERATIVOS Incluyen los riesgos relativos a cada negocio, a la planificación de los mismos, a la relación con los patrocinadores y/o clientes, a la calidad del servicio prestado, a los resultados de cada una de las actividades de dichos negocios, a los riesgos medioambientales, de compras y subcontratación.
		⦿ RIESGOS NO OPERATIVOS Incluye los riesgos relativos a recursos humanos, así como a la seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo, así como transparencia económico-financiera (información contable y financiera, endeudamiento, ...)

Además de los riesgos anteriormente descritos, se identifican otros potenciales riesgos para el desarrollo de los negocios del Grupo, como son:

- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad en el caso de la lucha contra la corrupción, blanqueo de capitales, soborno, falta de transparencia, cumplimiento legal y fiscal.** Las sociedades que no respeten los más altos estándares éticos y que no demuestren un comportamiento integro pueden ver dañada su reputación.
- **No obtener satisfacción en la gestión del entretenimiento y no ser capaz de transmitir los valores del celtismo en el caso del compromiso con el desarrollo sostenible,** así como la gestión del entretenimiento (consumidores).
- **No cumplir con ratios establecidos o sobrepasar el límite de la plantilla deportiva aprobado por el órgano de validación** supondría sanciones de órganos de gobierno específicos.

Como se menciona a lo largo de esta memoria, para mitigar o eliminar los riesgos identificados, el Grupo dispone de medidas concretas como son las Normas de Conducta. Estas normas engloban medidas tales como el Manual de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético y procedimientos y políticas del Grupo RCCelta que establecen, además, otras pautas de actuación y de control con la finalidad de mitigar esos riesgos potenciales de comisión de delitos, ya sea internamente como por terceros colaboradores.

Como ejemplo de estas políticas, se encuentra la Política de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen las directrices para identificar y evaluar los riesgos, las respuestas a los mismos, así como las actividades de control y supervisión. Resaltar que como medida de control disponemos de un reporting mensual por áreas, en el que se analizan las desviaciones y se propone un plan de ajuste a las mismas.

El propio Consejo de Administración es el responsable de analizar, supervisar y evaluar todos los riesgos identificados, pero, además, coordina los planes de acción necesarios para mitigarlos. Muchas de estas medidas establecidas, contemplan la aplicación de herramientas informáticas con los que se puede mitigar los riesgos identificados.

Los riesgos relativos a aspectos medioambientales y sociales son tratados en los apartados específicos de esta Memoria.

1.5. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO

GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad).

En la tabla que se muestra a continuación se detallan las principales cifras de forma agregada:

SOCIEDAD	INGRESOS	IMPUESTOS	Nº EMPLEADOS A 30/06/2019	Nº CLIENTES	Nº PROVEEDORES
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	105.239.340	38.075.784	136	2.917	678
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	3.231.620	73.450	9	768	142
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	2.738.702	432.922	40	2.768	117
TOTAL DATO AGREGADO	111.209.662	38.582.157	185	(*)	

(*) No se reporta el dato agregado para proveedores y clientes, ya que estos pueden ser comunes a las tres sociedades. Así mismo, no se han incluido los clientes de tienda con compras inferiores a 400 euros.

2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Una de las herramientas más importantes para establecer las prioridades respecto a la información de tipo no financiero que los Grupos de Interés del RCCelta requieren conocer, es el análisis de materialidad. Este análisis permite conocer los temas que más preocupan a los grupos de interés y cómo estos temas son desplegados en la operativa de la organización y la comunicación de los resultados. En definitiva, determinamos nuestras prioridades mediante el análisis de materialidad para asegurar que la Memoria de Estados de Información no Financiera del Grupo RCCelta está alineada con sus expectativas.

GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y límites del tema.

GRI 102-7: Lista de temas materiales.

Tomando como referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, RCCelta ha identificado, priorizado y validado los temas que han sido considerados relevantes tanto para la compañía como para los grupos de interés y que serán tratados a lo largo de este informe.

Para ello, se ha seguido el siguiente esquema metodológico:

1

IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS

Analizar el contexto de sostenibilidad para la identificación de los principales impactos y riesgos que pueden afectar a la organización en materia de sostenibilidad.

2

PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS

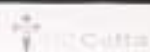
En base a la información obtenida sobre la percepción de los grupos de interés, tomando en cuenta el grado de importancia de cada uno y los impactos sociales, ambientales, y económicos de la organización.

3

EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASUNTOS

Llevar a cabo un análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos.

1.1. "Grandes cifras" de la Temporada 2017-18.



Beneficio Neto del ejercicio 12.975.079,43 €

Cifra de Patrimonio Neto 70.146.270,96 €

Fondo de Maniobra + 22.311.631,27 €



El objetivo de esta fase es llevar a cabo una identificación de asuntos basada en información relevante para la organización y sus grupos de interés.

Para ello, en primer lugar, se ha llevado a cabo una identificación de los asuntos a través de la consulta de fuentes secundarias, revisando diversas fuentes bibliográficas e informes de referencia en el sector.

Estos son los documentos más relevantes sobre los que se ha basado la identificación de asuntos:

- Estándares específicos definidos por GRI (Global Reporting Initiative)
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas.
- Aspectos evaluados en el cuestionario de Dow Jones Sustainability Index.
- Criterios ESG (environmental, social and governance) utilizados por inversores institucionales y gestores de activos en la selección de sus carteras de inversión.
- Asuntos relevantes identificados a través de un análisis de prensa nacional e internacional.
- Memorias de sostenibilidad, memorias de reporting de información no financiera, memorias de RSC de organizaciones vinculadas al deporte.
- Instituciones sectoriales:
 - WWF
 - Pacto Mundial de la Naciones Unidas
 - WBCSD (World Business Council for Sustainable Development)
- Principios del estándar Accountability AA1000-APS 2008 de inclusividad, relevancia y respuesta a los grupos de interés.
- Análisis de medios de comunicación: análisis de aquellos temas que han sido motivo de comunicación en los principales medios.
- Índice Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- Criterios y referencia del FTSE4Good
- El Compromiso del Deporte con el Desarrollo Sostenible (CONAMA 10).
- Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad (Fundación Biodiversidad y Green Cross España).
- Guía de Deporte y Sostenibilidad aplicada a los Deportes no Olímpicos (Green Cross España)
- Guía de Medio Ambiente y Sostenibilidad aplicados a los Deportes No Olímpicos (Fundació Ernest Lluch, Fundació Barcelona Olímpica y Green Cross España)

En segundo lugar, para la identificación de asuntos, se han tenido en cuenta también los intereses y las expectativas de los grupos de interés del RCCelta, es decir, de aquellos colectivos que hacen posible su actividad empresarial o se ven influidos por ella, y para los que el RCCelta establece diversos canales de información, comunicación e interacción de cara a integrarlos en su gestión.

Los procesos de participación que ha establecido el Grupo para conocer sus principales intereses y preocupaciones en materia de información no financiera varían dependiendo del grupo de interés en cuestión.

El proceso de participación y dialogo con los grupos de interés representados en la siguiente tabla, se ha desarrollado a través del conocimiento obtenido por el Consejo de Administración, Dirección General y directores de departamento, así como por los empleados del Grupo como resultado del contacto habitual con los grupos de interés a través de mecanismos de retroalimentación existentes, que van desde el servicio de atención telefónica y web a reuniones con proveedores y patrocinadores así como resultado de la comprensión de los temas que afectan al sector.

GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS Y CANALES DE RELACIÓN
ACCIONISTAS	• Junta General de Accionistas • Informes Anuales • Desayunos Informativos • Oficina del Accionista
EMPLEADOS	• Departamento de RRHH • Evaluación de desempeño • Comité de empresa y delegados sindicales • Código Ético • Canal de denuncias
SOCIOS/ AFILIADOS	• Acuerdos de colaboración con universidades • Convenios de colaboración con entidades deportivas
SINDICATOS	• Comité de empresa • Tablón de anuncios
ORGANISMOS SUPRANACIONALES, ADMINISTRACIÓN Y ENTIDADES REGU- LADORAS (COMO LNFP, RFEF, FGF, CSD, UEFA)	• Departamento de Seguridad e Instalaciones • Proceso de contratación de jugadores • Normas de Conducta del Grupo (Código Ético, Reglamento Interno de RCCelta, etc.) • Control Económico-Financiero
PROVEEDORES	• Política de presupuestación y aceptación de gastos • Proceso de homologación y gestión de proveedores • Código Ético

Por su parte, el proceso de participación con los grupos de interés representados más abajo se ha desarrollado a través del seguimiento más pasivo de sus opiniones con respecto al Grupo y a los impactos y desempeño del mundo del fútbol. Este enfoque incluye desde el seguimiento de la prensa especializada, reportes sectoriales, estudios públicos y de opinión, así como foros.

GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS Y CANALES DE RELACIÓN
ABONADOS, BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN Y CONSUMIDOR FINAL DE TIENDAS, CLÍNICA, SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, ETC.	• Oficina de Abonados • Fundación • Dirección de Negocios • LOPD • Normas de Conducta del Grupo (LOPD, Código Ético, Reglamento Interno de RCCelta, etc.) • Canal de quejas/reclamaciones • Encuesta de satisfacción de clientes • Redes sociales
ENTIDADES FINANCIERAS	• Dirección Corporativa (área corporativa de finanzas, administración y RRHH)
PATROCINADORES	• Director Comercial • Director Fundación • Responsables de las empresas patrocinadoras
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	• Departamento de Marketing-Prensa
COMUNIDAD LOCAL, SOCIEDAD EN GENERAL Y ONGS	• Reuniones periódicas de la Fundación con organizaciones de la sociedad civil • Reuniones periódicas con medios de prensa, ... • Competencia (resto de SAD y clubes inscritos en LNFP) • Otras entidades que ofrezcan similares a la Fundación • Otras tiendas multimarca similares, clínicas, etc.

Así pues, de esta primera fase se extraen los siguientes **asuntos relevantes para el Grupo y sus partes interesadas** que quedarían agrupados en los siguientes **bloques temáticos**:

DIMENSIÓN AMBIENTAL	Cuestiones ambientales	BUEN GOBIERNO	Transparencia, ética e integridad
	Compromiso con el desarrollo sostenible		Gestión de Riesgos
	Eficiencia energética		Contribución con el Grupo
	Gestión de residuos		Capacidad de pago
	Gestión del agua		Calidad e innovación de los productos y servicios ofrecidos
DIMENSIÓN SOCIAL	Seguridad y salud		Dirección comercial
	Cuestiones sociales y de personal		Lucha contra la corrupción y el soborno
	Contribución a la sociedad		Cumplimiento legal y fiscal
	Aportaciones a fundaciones y ONG's		Gestión del entretenimiento/ Consumidores
	Afición		Subcontratación y proveedores
	Responsabilidad social		Respeto a los derechos humanos
	Proyectos sociales y solidaridad		Diálogo y relación con los grupos de interés
	Reputación de marca		Competitividad del equipo
	Educación y valores positivos del deporte		Transparencia informativa
	Compromiso con el proyecto futuro de categorías inferiores		Ética fiscal
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Resultados económicos-financieros		
	Solidez financiera		
	Responsabilidad económica		
	Control de la deuda		

2 PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS

Para determinar si un aspecto es material deben considerarse factores internos y externos, entre ellos, factores como la misión general y la estrategia competitiva del Grupo, las preocupaciones expresadas directamente por los grupos de interés y las expectativas sociales de mayor alcance.

Estos factores internos y externos han de tenerse en consideración cuando se evalué si la información es relevante para reflejar los impactos sociales, ambientales o económicos, o bien para las decisiones de los grupos de interés.

En este sentido, el Grupo ha llevado a cabo un **proceso de análisis de la materialidad**, identificando:

MATERIALIDAD INTERNA

RELEVANCIA PARA GRUPO RCCELTA

Se incluye la percepción de los diferentes departamentos sobre la relevancia de las distintas tendencias identificadas y la identificación de los principales riesgos, así como fortalezas del Grupo y del impacto que estos puedan tener.

MATERIALIDAD EXTERNA

RELEVANCIA PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS DE GRUPO RCCELTA

Se incluyen las principales tendencias y retos que afectan al sector y además se consideran los requerimientos de los grupos de interés, el contexto del entorno en el que se encuentra el Grupo y la Ley 11/2018 sobre la divulgación de información no financiera y diversidad.

Todo ello, permite diseñar la matriz de materialidad en la que se representan los resultados obtenidos en función de su relevancia, identificando los aspectos relevantes para el Grupo RCCelta:

ALTA	Responsabilidad económica	• Transparencia, ética e integridad • Seguridad y salud • Contribución a la sociedad • Dialogo y relación con los grupos de interés • Transparencia informativa • Ética fiscal	• Lucha contra la corrupción y el soborno • Cumplimiento legal y fiscal • Compromiso con el desarrollo sostenible • Gestión del entretenimiento/ Consumidores • Subcontratación y proveedores • Cuestiones sociales y de personal • Cuestiones ambientales • Respeto a los derechos humanos • Compromiso con el proyecto futuro de categorías inferiores • Educación y valores positivos del deporte
MEDIA	Gestión de residuos Gestión del agua	• Aportaciones a fundaciones y ONGs • Responsabilidad social • Afición • Eficiencia energética • Proyectos sociales y solidaridad • Dirección Comercial	• Control económico LNFP • Gestión de riesgos • Resultados económico-financieros • Competitividad del equipo • Reputación de marca
BAJA		• Contratación con el Grupo • Calidad e innovación de los productos y servicios ofrecidos	• Capacidad de pago • Solidez financiera • Reducción de la deuda
	BAJA	MEDIA	ALTA

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El modelo de gobierno corporativo vela para que se cumplan los requisitos éticos necesarios recogidos en el Código de Conducta y Ética profesional del Grupo así como en la Política de Corrupción con las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios del Grupo, en provecho económico o de otra índole.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

La gestión de la cadena de suministro es un asunto cada vez más relevante desde el punto de vista de la sostenibilidad. Somos conscientes de que una buena gestión de nuestros proveedores y subcontratistas resulta beneficiosa para el Grupo y la sociedad en general, al reducir costes financieros y no financieros (impacto ambiental), asociados a distintos procesos, entre ellos, por ejemplo, el transporte.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y FISCAL

El Grupo RCCelta rechaza cualquier práctica ilegal, integrando en sus actividades estándares éticos e implementando los mecanismos necesarios para abordar cualquier tipo de actividad ilícita o no ética. Afrontar las actuaciones de trabajo con una conveniente solvencia económica y garantizar que se sigan los procedimientos adecuados y el cliente reciba el servicio con el grado de calidad óptimo.

CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

Uno de los activos más valiosos del Grupo son sin duda sus trabajadores. De ellos depende en gran parte el éxito del Grupo, por tanto, es prioritario para nosotros fomentar un buen ambiente de trabajo, velar por su seguridad, incentivar hábitos de vida saludables y promover su desarrollo profesional siempre con criterios de igualdad.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo apuesta por un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible al ser conocedor del impacto que su actividad genera en el empleo y el desarrollo local en su territorio. Además, mantiene estrechas relaciones con los actores de las diferentes comunidades locales a través de diferentes modalidades de diálogo siendo vitales las acciones de asociación, patrocinio y acción social.

CUESTIONES AMBIENTALES

La vertiente ambiental es un asunto que no podemos olvidar. Orientar la estrategia del Grupo hacia un modelo de economía circular, tratando de hacer un uso sostenible de los recursos y fomentando el uso de materias primas renovables es algo crucial. Además, las emisiones de carbono asociadas al consumo energético es un aspecto esencial para abordar la lucha contra el cambio climático.

GESTIÓN DEL ENTRETENIMIENTO/ CONSUMIDORES

La calidad y gestión en las actividades que prestamos es prioritaria y está orientada plenamente a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes. Los clientes son el centro y objetivo de toda nuestra actividad. Su confianza y no defraudarla es nuestra máxima empresarial.

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos es un pilar fundamental dentro del Grupo. La promoción de la dignidad humana y el respeto constituyen los principios de nuestro Grupo, orientada hacia el comportamiento ético y responsable.



3. CUESTIONES AMBIENTALES

En relación a la identificación y evaluación de los efectos que el Grupo RCCelta produce en el entorno ambiental en el que se encuentra, se desarrolla en este apartado de la memoria en el que se identifican los diferentes impactos ambientales que se generan y los medios que el Grupo ha establecido para mitigar y/o eliminar los mismos. Pero, además, se describen otras medidas que se han implantado para mejorar el comportamiento ambiental del Grupo y su contribución hacia el desarrollo sostenible de la actividad.

En concreto y en relación con los temas ambientales que se desarrollarán, son:



**IMPACTOS AMBIENTALES
Y PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN**



**ECONOMÍA CIRCULAR
Y RESIDUOS**



CAMBIO CLIMÁTICO



**CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA**



**USO SOSTENIBLE DE
LOS RECURSOS**



**PROTECCIÓN DE LA
BIODIVERSIDAD**



3.1. IMPACTOS AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización.

GRI 303-5 Consumo de agua.

Uno de los aspectos que se derivan de la Misión y Visión del Grupo es el desarrollo de la actividad desde un prisma sostenible. Por este motivo, existe un compromiso real en integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural, tanto en la propia actividad y en sus instalaciones, como en los posibles impactos derivados de los servicios prestados a sus abonados, aficionados y público en general.

Por este motivo existe un compromiso de implantación de un sistema de gestión ambiental basado en el referencial internacional ISO 14001:2015, con el objeto de obtener una certificación ambiental por una entidad acreditada en 2020 y que principalmente, ayude a identificar los impactos ambientales más significativos y medidas para su eliminación/corrección. Esta ayuda, se traducirá en el desarrollo de metodologías y procedimientos que permitan el control, seguimiento y medición del impacto ambiental generado.

Este sistema se podrá integrar con los sistemas de gestión de calidad que actualmente están implantados.

- Certificación ISO 9001:2015 emitido por la Entidad de Certificación Aenor (Nº certificado: ER-0385/2019) Fundación Celta de Vigo para las actividades de dirección económica, administrativa y financiera. Así como la gestión de los recursos humanos de la organización.
- Certificación ISO 9001:2015 emitido por la Entidad de Certificación Aenor (Nº certificado: ER-0534/2018) Afouteza e Corazón, S.L.U. para las actividades de dirección económica, administrativa y financiera. Así como la gestión de los recursos humanos de la organización.
- Certificación ISO 9001:2015 emitido por la Entidad de Certificación Aenor (Nº certificado: ER-0384/2017) Real Club Celta de Vigo, S.A.D. para las actividades de dirección económica, administrativa y financiera. Así como la gestión de los recursos humanos de la organización. Certificación ISO 9001:2015 emitido por la Entidad de Certificación Aenor (Nº certificado: ER-1171/2018) Real Club Celta de Vigo, S.A.D. Departamento de seguridad e instalaciones.

Aunque como se comentaba anteriormente, ninguna de las sociedades del grupo tiene certificado un Sistema de Gestión Ambiental (como si tiene con respecto a la Calidad), el Grupo sí que posee un procedimiento relativo a la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales que se generan como consecuencia de la actividad del

Grupo RCCelta. En concreto, se han identificado las distintas corrientes contaminantes de cada actividad e instalación, en base a los siguientes grupos:

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

GESTIÓN DE RESIDUOS

EMISIONES DE RUIDO

CONSUMO DE RECURSOS

Este proceso de desarrollo de esta metodología se ha iniciado con la identificación de aspectos ambientales directos, que son aquellos generados como consecuencia de las actividades y procesos propios de la organización.

A nivel práctico, la similitud de los procesos desarrollados en las tres instalaciones deportivas (A Madroa, Barreiro y Balaídos), hace que los riesgos y las cuestiones ambientales principales sean similares en dichos centros. Así mismo, debido a la magnitud de estas instalaciones, los aspectos generados resultan más relevantes, por su potencial impacto ambiental, frente a los que pueden identificarse en la Sede Social (donde se realizan actividades administrativas)

Como resultado de la identificación de los aspectos ambientales del Grupo RCCelta, se ha identificado los siguientes aspectos según las características de las instalaciones del Grupo:

ASPECTOS AMBIENTALES	NATURALEZA DEL IMPACTO	Estadio Abanca Balaídos	Instalaciones deportivas A Madroa	Estadio Barreiro	Edificio A Sede Social
CONSUMO DE GAS NATURAL	AGOTAMIENTO DE RECURSOS	×			×
CONSUMO DE GAS PROPANO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS		×		
EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE COMBUSTIÓN EN CALDERA	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	×	×	×	×
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AGOTAMIENTO DE RECURSOS	×	×		×
CONSUMO DE AGUA	AGOTAMIENTO DE RECURSOS		×		×
GENERACIÓN DE RESIDUOS: PLÁSTICOS	CONTAMINACION POR RESIDUO NO PELIGROSO	×	×	×	×
GENERACIÓN DE RESIDUOS: PAPEL	CONTAMINACION POR RESIDUO NO PELIGROSO	×	×	×	×
GENERACIÓN DE RESIDUOS BIODEGRADABLES	CONTAMINACION POR RESIDUO NO PELIGROSO	×	×	×	
GENERACIÓN DE RESIDUOS: TONER	CONTAMINACION POR RESIDUO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO	×	×		×

Para cada uno de estos aspectos, se han cuantificado los consumos y los residuos generados en los distintos centros donde desarrolla sus actividades y donde se posee un control del recurso consumido. La relevancia de los aspectos ambientales se mide en base a los datos cuantificados. Así mismo, se establece un control de los mismos y seguimiento para poder evaluar los aspectos e impactos ambientales a lo largo del tiempo, de cara a preservar el principio de prevención de la contaminación

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Uno de los aspectos relativos al comportamiento ambiental del Grupo es el seguimiento y control de las posibles incidencias ambientales a nivel legal. En concreto, el Grupo no posee ningún expediente sancionador en curso por causas medio ambientales ni tiene licencias y/o permisos ambientales en tramitación en las instalaciones donde desarrolla su actividad.

Además de poseer un sistema de control del cumplimiento legal ambiental para mantener el control de las posibles sanciones que puedan producirse, la responsabilidad legal del Grupo va más allá. El Grupo RCCelta tiene implantado un código ético y legal, el cual recoge de manera explícita el estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna (incluyendo por supuesto, la normativa ambiental). Así mismo, dispone de un sistema de Compliance Penal, siguiendo lo establecido en el Código Penal, el cual establece en sus artículos 325 a 327 la prevención de delitos contra el medio ambiente, como son:

- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general protectoras del medio ambiente, provocando o realizando directa o indirectamente emisiones, vertidos, radiaciones, extracciones o excavaciones, aterramientos, ruidos, vibraciones, inyecciones o depósitos, en la atmósfera, el suelo, el subsuelo o las aguas terrestres, subterráneas o marítimas,

incluido el alta mar, con incidencia incluso en los espacios transfronterizos, así como las captaciones de aguas que, por sí mismos o conjuntamente con otros, cause o pueda causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, o a animales o plantas.

- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general para recoger, transportar, valorizar, transformar, eliminar o aprovechar residuos, o no controlar o vigilar adecuadamente tales actividades, de modo que causen o puedan causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, o a animales o plantas, muerte o lesiones graves a personas, o puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales.

Este compromiso adquirido en materia legal ambiental se traslada a otros Grupos de Interés (trabajadores, proveedores, etc.) mediante la difusión a través de la web corporativa del Código Ético y Legal, así como de la Política de Compliance Penal.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La formación y sensibilización ambiental es también un aspecto clave del comportamiento ambiental del Grupo. Estas actuaciones se dirigen tanto al personal laboral como a los propios abonados, aficionados y público en general. Dado que el mayor impacto ambiental se produce en las instalaciones deportivas, es donde se refuerza esta formación y sensibilización ambiental. Y en concreto, las formaciones se orientan en aquellos aspectos más importantes en materia ambiental como son la generación de residuos: papel, cartón y envases plásticos.

Como ejemplo, en enero de 2019 el Grupo RC-Celta implantó un proyecto de recogida selectiva de residuos en el Estadio Abanca Balaídos y en las instalaciones deportivas de A Madroa. Uno de los objetivos es el fomento y concienciación del reciclaje entre el celtismo. Para ello, se realizaron campañas de marketing en web, RRSS, radio y durante partidos en el estadio Abanca Balaídos.

En estas campañas se pretende inspirar la voluntad del aficionado de cara al reciclaje bajo la afirmación 'Pensa no medio ambiente, recicla está nas túas mans'. Este claim es el utilizado en los diferentes soportes publicitarios. Como ejemplo, a la derecha se puede ver una de las imágenes utilizadas, en la que uno de los porteros del primer equipo sujeta un balón hecho con residuos plásticos.



En línea con esta campaña, se realizó la siguiente formación ambiental al personal propio del Grupo RCCelta:

FORMACIÓN AMBIENTAL FEBRERO 2019

Nombre del curso	SISTEMA DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
Dirigido a	Personal de mantenimiento de instalaciones y gestión de residuos

La acción formativa fue impartida por ECOEMBES a empleados del Grupo y a empresas colaboradoras del propio Grupo. Estos agentes están directamente implicados en el proyecto de implantación del sistema de recogida selectiva de envases en las instalaciones deportivas de A Madroa y el Estadio Abanca Balaidos.

Así mismo y con el objetivo de incidir en la información ambiental, se han diseñado también guías informativas para el personal de cara a su formación y sensibilización ambiental. Estas se distribuyeron a todos los trabajadores y en la imagen inferior, se puede ver un ejemplo de infografía.



INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

La creciente preocupación del Grupo RCCelta por los aspectos medio ambientales relacionados con su actividad, hace que base su desarrollo y crecimiento en la sostenibilidad. Por ello, se ha planteado iniciar la implantación de un sistema de gestión ambiental en base al referencial internacional como ISO 14001:2015. Este permitirá disponer de información sobre la evaluación y evolución del desempeño ambiental, utilizando indicadores clave imprescindibles para valorar el impacto ambiental de la organización.

Los indicadores clave serán los asociados a consumo de recursos y generación de residuos, en línea con los aspectos ambientales principales que se identifican en las instalaciones deportivas.

Como primeras actuaciones encaminadas al control del desempeño ambiental, el Grupo RCCelta ha recopilado información relativa a sus aspectos e impactos ambientales más relevantes. Se dispone de los datos de consumos de recursos, así como los de generación de residuos, en valores absolutos por instalación en función de las características de cada una.

En el desarrollo de las actividades del Grupo RC-Celta se emplean los siguientes tipos de recursos:

ELECTRICIDAD

Toda la energía empleada en las instalaciones procede de la red eléctrica y en concreto, se dispone de información relativa a las siguientes instalaciones:

- Estadio Abanca Balaídos
- Instalaciones deportivas A Madroa
- La Sede Social

De forma particular, el Estadio Barreiro es un espacio compartido con otra entidad deportiva, por ello la gestión y control de este recurso es asumido por el ayuntamiento de Vigo. Esto motiva la ausencia de datos de consumo.

PROPANO

Este recurso, se emplea principalmente para el funcionamiento de las calderas de calefacción y agua caliente utilizadas en las instalaciones de A Madroa.

Destacar que en las instalaciones de A Madroa se emplea energía renovable. En el año 2010, en A Madroa se llevó a cabo la Instalación de Energía Solar Térmica para la producción de Agua Caliente Sanitaria para los vestuarios, en combinación con la caldera de gas propano.

GAS NATURAL

Se emplea para el funcionamiento de las calderas de calefacción y agua caliente ubicadas en:

- Estadio Abanca Balaídos
- La Sede Social

Como se indicó en el punto anterior, en A Madroa se utiliza Gas Propano, no disponiendo de instalación de gas natural.

El Estadio Barreiro utiliza energía eléctrica para los acumuladores de agua caliente. Como se mencionó en el primer punto, la gestión y control de este recurso recae en el ayuntamiento de Vigo.

AGUA

El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas. El Grupo RCCELTA dispone de datos de consumos de:

- Instalaciones deportivas A Madroa
- La Sede Social

Dado que en el Estadio Abanca Balaídos se encuentra una estación de bomberos, solo el 20% del agua consumida es por la actividad del Grupo, y el uso del estadio de Barreiro es compartido con otra entidad deportiva el control por lo que la gestión de este recurso depende del Ayuntamiento de Vigo.

Con el objeto de continuar con el control en el uso sostenible de recursos y la prevención de la contaminación, la medición de estos indicadores es fundamental. En concreto, existe un sistema de seguimiento de los consumos y recursos en las diferentes instalaciones que se encuentran bajo el control del Grupo RC Celta. Los resultados relativos al consumo de los recursos anteriormente mencionados, permitirán obtener una imagen del grado de impacto ambiental que se produce. Hasta el momento, los indicadores de consumos que se tienen controlados, son:

CONSUMO DE LUZ

Estos consumos son los que se producen en el Estadio Abanca Balaídos, las instalaciones deportivas de A Madroa y la Sede Social y cuya recopilación de datos procede de la lectura de las facturas emitidas por la empresa comercializadora.

CONSUMO DE GAS PROPANO

Durante el periodo analizado, se identifican los consumos de gas propano en las instalaciones deportivas de A Madroa.

CONSUMO DE GAS NATURAL

Con respecto al gas natural, se identifican los consumos del Estadio Abanca Balaídos y en la Sede Social.

CONSUMO DE AGUA

Con respecto al consumo de agua, se identifican los consumos de A Madroa y en la Sede Social.

CONSUMO LUZ POR UBICACIÓN TEMPORADA 18/19	
Instalación	Consumo kWh
Estadio Abanca Balaídos	1.158.713
A Madroa (*)	277.697
Edificio Sede Social (**)	356.969
Total	1.793.379

CONSUMO PROPANO TEMPORADA 18/19	
Instalación	Consumo kg
A Madroa (*)	15.637
Total	15.637

CONSUMO GAS NATURAL POR UBICACIÓN TEMPORADA 18/19	
Instalación	Consumo kWh
Estadio Abanca Balaídos	80.999
Edificio Sede Social (**)	103.560
Total	184.559

CONSUMO AGUA POR UBICACIÓN TEMPORADA 18/19	
Instalación	Consumo m3
A Madroa (*)	28.149
Edificio Sede Social (**)	1.171
Total	29.320

(*) Para A Madroa se ha considerado el periodo de facturación desde el 03/07/2018 al 01/07/2019.

(**) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 12/07/2018 al 09/07/2019.

Se consideran las facturas de compra de gas propano dentro del periodo de consolidación.

(*) Para el Estadio Abanca Balaídos se ha considerado el periodo de facturación desde el 10/07/2018 al 09/07/2019.

(**) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 11/07/2018 al 15/07/2019.

(*) Para A Madroa se ha considerado el periodo de facturación desde el 14/06/2018 al 10/06/2019.

(**) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 20/06/2018 al 19/06/2019.

3.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

EMISIONES PROCEDENTES DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE

Las emisiones a la atmósfera generadas por las actividades desarrolladas directamente por el Grupo RCCelta, proceden principalmente del consumo de combustible utilizado para calefacción y ACS en las instalaciones de A Madroa, Abanca Balaídos y la Sede Social y por los equipos de climatización de Abanca Balaídos.

En concreto, estas emisiones son:

- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas natural en la caldera de calefacción y agua caliente del Estadio Abanca Balaídos.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas natural en la caldera de calefacción y agua caliente del edificio de la Sede Social.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas propano en la caldera de calefacción y agua caliente de las instalaciones deportivas A Madroa.
- Emisiones indirectas a la atmósfera por el consumo eléctrico de los equipos de climatización de las instalaciones deportivas de Balaídos.

Estos focos contaminantes son objeto de las actuaciones de mantenimiento definidas por la normativa vigente y la Consellería de Economía e Industria. Por ejemplo, todas las calderas e insta-

laciones de climatización que forman parte de las instalaciones del Grupo, están sometidas a la aplicación del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). Atendiendo a lo establecido en el RITE, el Grupo realiza los controles correspondientes sobre la instalación térmica, controles de mantenimiento periódico por parte de una empresa mantenedora autorizada. Los últimos certificados emitidos muestran la conformidad de la instalación.

De manera continua y además de las acciones anteriormente mencionadas, el Grupo RCCelta viene realizando en los últimos años, actuaciones de prevención de la contaminación y reducción de emisiones en sus instalaciones. Cabe mencionar, la instalación de Energía Solar Térmica para la producción de Agua Caliente Sanitaria para los vestuarios del campo de entrenamiento situado en A Madroa, así como el cambio de la utilización de Gasóleo a gas en las instalaciones deportivas de A Madroa.

EMISIONES LUMÍNICAS

Respecto al impacto generado por las emisiones lumínicas, estas se producen por la propia actividad de las instalaciones deportivas (estadio, campos de entrenamiento, etc.). No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apercibimiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en las instalaciones deportivas de Abanca Balaídos, el Grupo RCCelta debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo “La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado”.

No obstante, el Grupo tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga.

En concreto y para mejorar la eficiencia energética

y compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Grupo pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable. Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Así mismo, como medidas de sostenibilidad, el edificio de la Sede Social cuenta con iluminación Led y dispositivos en todas las plantas que detectan el nivel de luz solar para el control de encendido y apagado de luces. También se cuenta con dispositivos de presencia, de forma que las luces solo se enciendan en las zonas comunes como pasillos o escaleras, si detectan la presencia de personas y durante un tiempo determinado de corta duración.

3.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

RESIDUOS NO PELIGROSOS

Como consecuencia de las actividades desarrolladas en las instalaciones del Grupo RC-Celta, en el Estadio de Abanca Balaídos, el Estadio Barreiro, las Instalaciones Deportivas de A Madroa y la Sede social del Grupo RCCELTA, se generan fundamentalmente los siguientes residuos no peligrosos: fracciones reciclables que se separan en origen (papel y cartón y envases), tóner y cartuchos de tinta y residuos orgánicos procedentes del mantenimiento de los campos de fútbol.

Dado que los centros Estadio Abanca Balaídos, Estadio de Barreiro e Instalaciones Deportivas de A Madroa, son los más significativos y materiales en cuanto a la generación de los residuos, a continuación, se describen los principales residuos generados:

FRACCIONES RECICLABLES QUE SE SEPARAN EN ORIGEN

Se trata del papel, cartón y envases, siendo los principales residuos generados como consecuencia de las actividades del Grupo RCCelta en las instalaciones deportivas.

En el año 2015, el Grupo RCCelta inició en las instalaciones de A Madroa, el proyecto de segregación de residuos (papel, residuos orgánicos y envases) y en el año 2019 se consolida este proyecto a nivel global de todas las instalaciones que utiliza el Grupo, esto es, implantando el sistema de recogida selectiva de envases, no solo en las instalaciones deportivas de A Madroa sino también el Estadio Abanca Balaídos y en ASede. A través de ECOEMBES, se realiza la gestión y seguimiento de la generación y gestión de estos residuos en el Estadio Abanca Balaídos. De forma particular, en A Madroa conviven las papeleras pequeñas de reciclaje, instaladas en 2015, con el sistema de recogida de ECOEMBES.

A nivel global y transversal, el proyecto del Grupo RCCelta implantado por ECOEMBES busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Colaborar en la implantación y mejora del sistema de recogida selectiva de residuos de envases en las instalaciones del Grupo RCCelta.
2. Sensibilizar a todos los agentes implicados de las instalaciones.
3. Ofrecer la posibilidad de normalizar el hábito de la separación en origen, tanto a los trabajadores como a los usuarios.
4. Colaborar con la gestión sostenible de los recursos del Estadio Abanca Balaídos y las instalaciones deportivas de A Madroa, contribuyendo a conseguir los objetivos marcados por la UE.
5. Comunicar el aspecto medioambiental de las instalaciones del Grupo y su apuesta por un “desarrollo sostenible”.
6. Conocer la trazabilidad de los residuos de envases que se producen y garantizar su correcto tratamiento.
7. Reducir al máximo posible la cantidad de material que actualmente se destina a vertedero.

El proyecto se materializó mediante la instalación de un sistema de “contenerización” para los diferentes residuos en diferentes puntos estratégicos de las instalaciones. Como resultado de la implantación del proyecto, se disponen hasta la fecha de las siguientes cantidades generadas:

CANTIDADES GENERADAS POR INSTALACIÓN	
Instalación	Cantidad (KG)
Papel y Cartón A Madroa	339
Plástico pet A Madroa	115
Plástico y envases A Madroa	755
Plástico y envases Estadio Abanca Balaídos	1421 (*)

* Estos datos corresponden al periodo desde marzo 2019, con el proyecto de segregación de residuos, en colaboración con ECOEMBES.

Hay que destacar las campañas informativas y formativas en gestión de residuos que se han venido realizando para la correcta segregación de los residuos procedentes de los eventos deportivos.

El compromiso del Grupo RCCelta en este ámbito es pleno y se impulsa a través de otras líneas de acción dirigidas a las instalaciones deportivas que incluyen el reciclaje y la reutilización a través de la donación realizada a otras entidades deportivas nacionales de más de 3.000 asientos de plástico que se retiraron de la grada del estadio Abanca Balaídos cuando se sustituyeron por nuevos asientos abatibles.

RESIDUOS ORGÁNICOS BIODEGRADABLES

Residuos generados por las tareas de mantenimiento de los terrenos de juego. Tanto en el Estadio de Barreiro, A Madroa como en el Estadio Abanca Balaídos, se generan residuos orgánicos biodegradables.

El Grupo RCCelta en su apuesta por la economía circular, cuenta con un gestor autorizado que se encarga de la valorización de este tipo residuo y en concreto, la operación de tratamiento a la que va destinado este residuo es la elaboración de compostaje para la generación de abonos (y su posterior uso)

La cantidad de residuos valorizados en relación con papel y cartón en A Madroa y los biodegradables que se generan en A Madroa, Abanca Balaídos y Barreiro, ascienden a un total de 104.593 Kg.

Debido a la naturaleza de la actividad, no se reportan datos de residuos peligrosos, en tanto que no se generan bajo el control del Grupo.

VERTIDOS

Al igual que para el resto de residuos que se producen, el Grupo RCCelta viene trabajando desde hace varios años en la reducción y prevención de la contaminación por vertidos al río Lagares (como son las aguas de escorrentías que salen desde el estadio). Para ello y como medida más representativa, se ha trabajado el tapado del foso ubicado en el Estadio Abanca Balaídos.

En detalle, el Estadio Abanca Balaídos disponía de un foso que rodeaba el terreno de juego para canalizar el agua del río, el cual servía para evacuar el agua superficial del terreno de juego y márgenes procedente de la lluvia, así como de recogida de aguas de drenaje del terreno de juego. Este foso estaba expuesto al vertido de todo tipo de residuos y envases ya que estaba abierto cerca de las gradas.

Pero además de este tipo de residuos, se identifican otros dos tipos de vertidos en las instalaciones deportivas, los vertidos sanitarios y de riego procedentes del mantenimiento de los campos de fútbol. No se han identificado incidencias en este ámbito y dichos vertidos se realizan de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con respecto al edificio de la Sede Social los vertidos son sanitarios y todos ellos, se realizan utilizando las redes de saneamiento municipal (que posteriormente, son depurados).

3.4. CAMBIO CLIMÁTICO

El principal motivo por el que se produce la Huella de Carbono del Grupo es el generado como consecuencia de las emisiones generadas con el consumo de combustibles (fuentes primarias) y consumo de energía eléctrica (fuente secundaria). Sin embargo, el Grupo está poniendo en marcha medidas que le permitan obtener un cálculo real de dicha huella, lo que permitirá implementar las acciones más efectivas para la reducción de emisiones que pueden, o no, ser responsabilidad directa del Grupo RCCelta.

Sin embargo y teniendo en cuenta los datos de consumos de luz, gas natural y gas propano de las instalaciones, se puede obtener una aproximación de dicha Huella, y es el que se puede ver en la tabla inferior:

	Total año	Consumo kWh
Energía eléctrica	1.793.379 kWh	448,344
Gas natural	184.559 kWh	37,465
Gas propano	15.637 Kg	45,942
Total	27.331	531,751 Teq CO ₂

3.5 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El Grupo RCCelta considera que ni sus instalaciones ni sus actividades ocasionan un impacto en la biodiversidad, por lo que no se contemplan riesgos en este sentido ni se consideran necesarias medidas para preservarla o restaurarla.

*Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, datos consolidados de 2018. Comercializadora eléctrica.

4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

4.1. EMPLEO

Para el Grupo RC Celta las personas que lo conforman son el principal activo, manteniendo un firme compromiso con el empleo de calidad basado en condiciones de igualdad de oportunidades, independientemente del sexo, edad u otras circunstancias. Desde el Grupo se apuesta y trabaja activamente por la alineación de su estrategia y objetivos, con el desarrollo y la profesionalización de las personas que conforman su equipo humano, a través de la motivación y la formación continua.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y transparencia en los procesos de selección e incorporación realizados por el Grupo, se han definido una serie de actuaciones que velan por su objetividad. Estas se encuentran recogidas en el documento Guía de Actuación en materia de Recursos Humanos en lo referido al Proceso de Selección y Contratación de personal en el Grupo RC Celta donde se contemplan aspectos tales que:

- Detección de necesidades.
- Definición del perfil del puesto.
- Convocatoria o búsqueda.
- Preselección.
- Selección.
- Informe de candidatos.
- Toma de decisiones.
- Contratación.
- Incorporación al puesto y plan de acogida.
- Formación.
- Seguimiento

Estas directrices son la base para la identificación e incorporación del talento a la organización, así como para lograr el encaje esperado en el equipo de trabajo y su alineación con el compromiso, valores y principios corporativos.

En los sucesivos apartados se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de datos para las diferentes dimensiones de interés como son: número de empleados, retribución o distribución de los contratos de trabajo.



NÚMERO DE EMPLEADOS/AS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.

El Grupo RC Celta presentó unos datos de plantilla de 188 trabajadores y trabajadoras, de los que casi un 40% está conformado por personal dedicado a la competición deportiva, jugadores y Técnico del Primer Equipo.

En la siguiente tabla, se presenta su distribución por sexo y clasificación profesional:

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS/AS	EMPLEADOS/AS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Dirección (*)		Jugadores y Técnicos Primer Equipo		Restp áreas (**)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
188	7	2	74	0	83	22
	9		74		105	

(*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(**): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica)

Tal y como se puede concluir de los datos analizados, el Grupo RC Celta cuenta con una plantilla joven con una representación masculina superior a la femenina, hecho que viene explicado por el elevado peso sobre el total que supone el personal dedicado a la competición.

Con respecto al Consejo de Administración, actualmente está conformado por 2 mujeres y 5 hombres. Atendiendo a los Estatutos Sociales, el cargo de miembro del Consejo de Administración no es retribuido.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Desde Grupo RC Celta se promueve el empleo estable apostando por relaciones duraderas con sus empleados y empleadas. En el presente análisis han sido excluidos los jugadores por las características especiales de sus vinculaciones, siendo siempre de carácter temporal.

En las siguientes tablas se presentan los datos relativos a la distribución de sus contratos segmentados por sexo, edad y clasificación profesional:

La distribución por edad se facilita en la siguiente tabla:

EMPLEADOS/AS POR EDAD

18 - 30 años	81	31 - 50 años	79	Más de 50	28
--------------	----	--------------	----	-----------	----

CONTRATOS POR SEXO

Indefinidos		Temporales		A tiempo parcial	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
30	20	58	4	1	3

CONTRATOS POR EDAD

Indefinidos			Temporales			A tiempo parcial		
18-30	31-50	+50	18-30	31-50	+50	18-30	31-50	+50
1	31	18	13	40	9	0	3	1

CONTRATOS CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Dirección (*)			Técnicos 1º equipo			Resto áreas(**)		
Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial
7	2	0	0	1	0	43	59	3

(*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(**): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica)

Durante la temporada 2018-19, únicamente se ha producido un despido de un empleado perteneciente al segmento Resto de áreas y perteneciente al rango de edad 31-50 años.

RETRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.

En la siguiente tabla se presenta el importe de las retribuciones medias clasificadas en función de la edad, sexo y clasificación profesional:

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD		18-30	15.377€
		31-50	58.910€
		>50	82.795€
RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Dirección (*)	Hombres	310.254,81€
		Mujeres	(***)
	Resto Áreas (**)	Hombres	32.363,61€
		Mujeres	27.533,20€
		%	17,54

(*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(**): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

(***): No se facilita los datos relativos a la remuneración de Mujeres de la clasificación Dirección al tratarse de un segmento que aglutina a dos personas y expondría información de carácter personal.

En la tabla anterior se ha sido excluido el segmento formado por los Jugadores debido a sus características especiales con respecto a las retribuciones. En la temporada 2018-2019, el importe de los sueldos y salarios de la plantilla deportiva de Grupo RCCelta asciende a 37.607.814, 79 euros.

BENEFICIOS DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS

GRI 401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial.

Actualmente, los trabajadores de Grupo RCCelta cuentan con una serie de ventajas por pertenecer al Grupo, como son las que siguen:

- Dos pases para poder asistir a los partidos del primer equipo y del filial.
- Descuentos en tiendas de Grupo RCCelta.
- Descuento en el Campus de la Fundación Celta así como en el resto de actividades que organizan.
- Descuento en la Clínica Grupo RCCelta.
- Descuento en Restaurante Silabario A Sede.
- Descuento Espazo Gambeta.
- Descuentos con otras empresas colaboradoras como Sanitas,
- Anticipos sobre salarios bonificados (tipo 0%),
- Acciones formativas subvencionadas al 50% por el Grupo.

4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El Grupo RCCelta está conformado por dos sociedades y una Fundación, siendo diferentes las actividades desarrolladas por cada una de ellas y, por tanto, también las condiciones específicas en cuanto a la organización del trabajo. Desde Grupo RCCelta se trata de favorecer y facilitar la compatibilización entre la vida familiar/personal y laboral, equilibrando los tiempos de trabajo. Todos los trabajadores y trabajadoras se encuentran al amparo del Convenio Laboral propio o Convenios Sectoriales de aplicación, como sigue:

- En el Real Club Celta de Vigo, S.A.D. el horario laboral es de 35 horas semanales. Su distribución depende del departamento o área en que se desarrolla la actividad laboral.
- En el caso de la Fundación Celta de Vigo el horario es de 39 horas semanales, dependiendo su distribución del puesto a desempeñar.
- Para Afouteza e Corazón S.L.U. su horario se compone de 39 horas semanales para el personal amparado bajo el Convenio de oficinas y despachos y de 40 horas semanales si se trata de la actividad de comercio detallista en textil y de hospitalización e internamiento.

Actualmente, el Grupo no cuenta con una política de desconexión laboral. En el caso de Real Club Celta de Vigo y Fundación Celta de Vigo cuentan con jornada intensiva, en aquellas áreas de trabajo que así lo permiten, en los meses de verano tal y como establecen sus respectivos convenios colectivos de aplicación.

4.3. SALUD Y SEGURIDAD

La Prevención de Riesgos Laborales es una prioridad en Grupo RCCelta que tiene como objetivo proteger a los trabajadores y trabajadoras de los riesgos que se derivan de su labor, evitando o minimizando las causas de los accidentes y de las enfermedades profesionales. Para garantizar este aspecto, el Grupo realiza una serie de acciones:

- Contratar el servicio de vigilancia de la salud a través de un servicio de prevención ajeno,
- Realizar acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) y en materia de plan de emergencias, y
- Evaluar los riesgos asociados a cada uno de los puestos de trabajo de las instalaciones del Grupo, de cara a facilitar la confortabilidad de los puestos de trabajo.

En la temporada 2018/2019 la Fundación Celta de Vigo ha obtenido una bonificación por baja siniestralidad.

El Grupo de cara a la temporada 2019/2020 establece como objetivo conseguir la certificación ISO 45001 en materia de SSL.

ACCIDENTES DE TRABAJO

GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

Todos los accidentes laborales con baja registrados en la temporada 2018-2019 corresponden al personal dedicado a la actividad deportiva, por lo que todos ellos han afectado a hombres.

Número de accidentes de trabajo	28	Frecuencia (*)	97
Gravedad (**)	3	Número días perdidos (**)	49

(*) Índice de frecuencia= (Nº accidentes/ Nº horas trabajadas) x 1.000.000.

(**) Índice de Gravedad= (Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja/ Nº horas trabajadas) x1.000

(***) Número de días perdidos= Nº jornadas perdidas / Nº accidentes

En la temporada 2018/2019 no se han registrado casos de enfermedades profesionales o muertes.

ABSENTISMO LABORAL.

En la temporada 2018/2019 el número total de horas de absentismo asciende a 9.577 horas, incluyendo las horas de baja médica por accidentes de trabajo y por enfermedad común.

4.4. RELACIONES SOCIALES

En lo que se refiere a la organización del dialogo, los mecanismos o canales que hay implantados en el Grupo para tratar las diferentes cuestiones que

conciernen a los trabajadores en cuanto a comunicación se tratan en las reuniones del comité.

GRI 102-41: Acuerdos de negociación colectiva.

Respecto a la relación entre la organización y el capital en el proceso productivo Real Club Celta de Vigo, S.A.D cuenta con un convenio colectivo propio, que ha sido negociado por el Comité de empresa y que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.

En materia de prevención de riesgos laborales, existe la figura de Comité de prevención, el cual está Conformado por una Presidenta, una Secretaria, siete vocales y 3 Delegados de Prevención de Riesgos laborales, para la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en esta materia.

GRI 403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Las cuestiones específicas tratadas con los sindicatos en materia de seguridad y salud se encuentran recogidas en el artículo 37 del Convenio colectivo del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

4.5. FORMACIÓN

En el Grupo RCCelta, la formación constituye una de las líneas básicas y estratégicas de su política de gestión de personas que materializa el com-

promiso del grupo respecto a la mejora continua de la profesionalización y la motivación de su equipo humano.

El Grupo fomenta la formación continua de sus empleados como medida y elemento de progreso personal e individual con el ánimo de buscar la excelencia en el desempeño del puesto de trabajo. Derivado de todo ello proporciona a todos los trabajadores planes de formación adaptados a sus puestos de trabajo para conseguir la mayor efectividad en el desempeño de los mismos. El Plan de formación tiene por objeto determinar la formación que recibirá el personal a su incorporación en las sociedades del Grupo RCCelta, así como describir el sistema la detección de necesidades formativas que surgirán a lo largo de la relación laboral. Dicho Plan recoge los siguientes aspectos:

- Plan de Formación inicial.
- Formación en el puesto de trabajo.
- Formación en el conocimiento de RCCelta y en el Sistema de Gestión de Calidad.

Además, los trabajadores y trabajadoras del Grupo pueden proponer a sus respectivos directores su interés en las formaciones que consideren oportunas, estas serán consideradas siempre que se encuentren enfocadas a la mejora de sus capacidades y desarrollo de conocimientos vinculados a su puesto de trabajo.

En la temporada 2018-2019 los empleados y empleadas del Grupo RCCelta han realizado formaciones en alguna o en varias de las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales (PRL)
- Compliance
- Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)
- Plan de emergencia.
- Formación de reciclaje en medioambiente impartida por ECOEMBES.
- Cursos de actualización profesional,
- Cursos de capacitación y preparación para desempeño de los objetivos del Grupo, ..., y
- Cursos de categorías inferiores formando a los padres en hábitos saludables, valores en el ámbito del deporte como la prevención de la violencia en el deporte fomentando las relaciones familiares y sociales, ...
- Cursos de idiomas para integrar en la sociedad a los jugadores como convenios para el refuerzo a los niños de categorías inferiores.

Otra de las cuestiones destacadas por su importancia tanto para La Liga como para el Grupo, es la formación específica en Integridad y apuestas, impartándose un taller en esta materia una vez por temporada.

En esta línea, se refuerza la sensibilización a través de la colocación de carteles sobre integridad en las zonas deportivas y la distribución, tanto en formato físico como digital, de guías proporcionadas por LaLiga entre la plantilla deportiva y administrativa del grupo.

Esta Guía recoge consejos relacionados con las apuestas, las primas a terceros, la manipulación de

resultados, las buenas prácticas en redes sociales, relación con los medios y la lucha contra la discriminación.

GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado

Todos los empleados del Grupo han realizado formación en materia de prevención de riesgos laborales, de compliance, de LOPD y de plan de emergencia.

Además, el Grupo fomenta y valora positivamente que los empleados realicen cursos de actualización profesional y de capacitación y preparación para el desempeño de los objetivos del Grupo. En este ámbito, las horas de formación anual del Grupo RCCelta, a excepción de jugadores, por categoría profesional sexo, así como la media de horas recibidas por empleado se facilita en la siguiente tabla:

HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	Hombres	Mujeres
Dirección	354	468
Resto Áreas	2.387	1.064
Total	2.741	1.532

MEDIA HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

	Hombres	Mujeres
Dirección	50	234
Resto Áreas	29	48
Total	30	64

En cuanto a las horas de formación recibidas por los jugadores, cuerpo técnico y personal, como ya se ha dicho se realizaron talleres de Integridad organizados por LaLiga coordinándose con el Departamento de Seguridad e Instalaciones del RCCelta para el Primer Equipo y Celta B.

La valoración de las acciones formativas se realiza por el responsable de cada área junto con cada trabajador que desarrolla la acción formativa, a través de un Formato de Procedimiento de Evaluación del Curso, y a nivel global por la directora del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos.

Siguiendo esta línea de formación, el personal del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos, de acuerdo con la ISO 9001:2015, realiza evaluaciones de los cursos que llevan a cabo para su conservación en el expediente.

GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Por la naturaleza de la actividad desempeñada, el personal deportivo se encuentra en un proceso de evaluación de su desempeño permanente y vinculado a sus resultados individuales y de equipo. Con respecto al resto del personal, en el caso del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos cuenta con una metodología definida de Evaluación de desempeño que es aplicada anualmente, actualmente afecta al 10% de la plantilla (excluyendo a los jugadores).

4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

El Grupo RCCelta se encuentra firmemente comprometido con la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, independientemente de las características individuales de las personas que opten a un puesto de trabajo. Por ello, incorpora expresamente el principio de igualdad y diversidad como valor básico en su Modelo de Gestión de Personas, haciendo suyos los criterios establecidos en la legislación vigente en la materia, cuya aplicación práctica se viene traduciendo en el diseño, implantación y seguimiento de medidas que han contribuido efectivamente a integrar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad diaria del Grupo.

Este compromiso se plasma también en el Código Ético del Grupo donde se recogen los principa-

les valores del Grupo basados en la honestidad, justicia e integridad y donde se hace referencia al máximo respeto, equidad y dignidad en el trato a todos los empleados y empleadas que conforman el Grupo.

Como muestra de la importancia que Grupo RCCelta concede al trabajo por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, durante el año 2020 está previsto comenzar a trabajar en la definición de un Plan de igualdad que será negociado junto al nuevo Convenio Colectivo de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Actualmente, se encuentran integradas en el equipo de trabajo dos personas con discapacidad, un hombre y una mujer. Asimismo, la plantilla del grupo es multicultural y diversa, con representación de personas de 11 nacionalidades diferentes.

PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL.

El Grupo trabaja activamente por prevenir y evitar este tipo de situaciones, estableciendo los mecanismos de control necesarios. Por ello se sigue un estricto proceso basado en la solicitud de información relativa a los delitos de naturaleza sexual a todos los empleados y empleadas del Grupo, especialmente aquellos que trabajan con menores, tal y como queda recogido en el Reglamento interno.

4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El Grupo RCCelta trabaja activamente por la igualdad de oportunidades de las personas con

capacidades especiales a través de la participación en diferentes actividades dirigidas a dichos colectivos, así como a través de la adaptación de sus propias instalaciones.

Prueba de ello son las iniciativas desarrolladas por el Grupo y dirigidas a colectivos con necesidades especiales, como su participación en LaLiga Genuine. Se trata de una iniciativa integradora que LaLiga desarrolla a través de su Fundación, y que consiste en la creación de una Liga formada por equipos conformados por personas con discapacidad intelectual, donde se trabaja por los valores y la integridad efectiva. El equipo Celta Integra participó de este campeonato en el que se proclamó campeón para la temporada 2018/2019.

Otro ejemplo de las acciones de inclusión social y accesibilidad universal son los acuerdos de colaboración o asociación que tanto Afouteza e Corazón S.L.U. como la Fundación Celta de Vigo, llevan a cabo con asociaciones para la integración de personas con diversidad funcional, como realización de prácticas en el Grupo con Down Vigo o colaboraciones para equipos de la cantera.

En cuanto la accesibilidad a las instalaciones cedidas en uso por el Ayuntamiento de Vigo, el estadio Abanca Balaídos cuenta con una puerta (puerta 18) con una plataforma y rampa adaptada para que puedan acudir al partido personas con movilidad reducida y su acompañante

En su sede social, el Grupo dispone de los medios necesarios y suficientes para garantizar el acceso a todas las plantas mediante rampas y ascensores.

5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En el Grupo RCCelta, se identifica y defiende todos y cada uno de los principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La dignidad y el valor de la persona, así como la igualdad entre hombres y mujeres, son principios que rigen todas nuestras actuaciones en el desarrollo cotidiano de nuestra actividad. Asimismo, el Grupo cumple estrictamente con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Grupo RCCelta dispone de un Canal de denuncias para la formalización de los procedimientos de irregularidades además de un Manual de Prevención de delitos, que es entregado a las nuevas incorporaciones. Durante la temporada 2018/19 no se han presentado denuncias ni reclamaciones derivadas de la vulneración de Derechos Humanos.

En cuanto a los mecanismos y procedimientos para la identificación de riesgos, prevención de vulneraciones en esta materia, se incluye en este informe un apartado de Lucha contra la Corrupción y Soborno, un mapa de riesgos y las acciones llevadas a cabo para su identificación y prevención en materia de Derechos Humanos. De forma adicional, se mencionan las distintas políticas de las que dispone el Grupo, así como el Reglamento Interno del mismo.



GRI 402-1: Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

Todos aquellos cambios operacionales que puedan producirse en la organización son comunicados a sus empleados y empleadas en el tiempo y forma que recogen los respectivos convenios laborales en los que se amparan.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cuanto al nuevo Reglamento de Protección de Datos, El Grupo RCCelta tiene implantados varios mecanismos para el cumplimiento del mismo. Cuenta con una Política de Seguridad en Materia de Protección de Datos, en la que se establecen las obligaciones y el procedimiento a seguir por el personal del Grupo que maneja datos de carácter personal, en el desarrollo de su actividad diaria, así como la concienciación a los mismos de su importancia.

Dada la importancia que para el Grupo tiene la protección de datos personales se contrata los servicios de un experto externo en asesoramiento sobre este ámbito.



6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

6.1. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITAL

GRI 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Alineado con los valores de honestidad, justicia, integridad y transparencia, el Grupo RC Celta mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción.

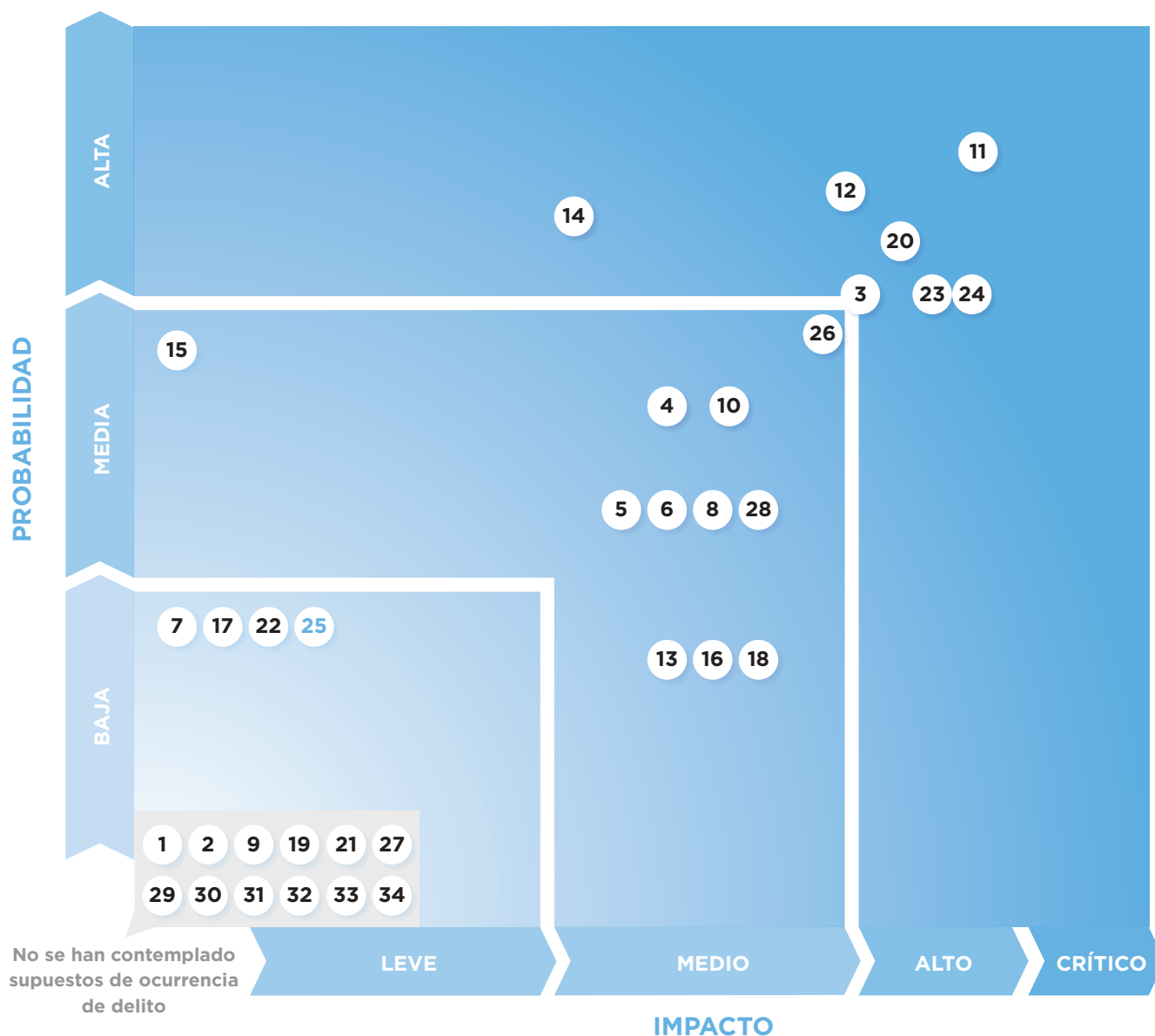
Este compromiso se hace palpable en el interés mostrado por el Grupo en la identificación de las potenciales conductas delictivas que pudieran darse en la organización, la evaluación de los riesgos de que dichas conductas se produjeran y el establecimiento de los controles para evitar o minimizar las posibilidades de que se produzcan.

Estos análisis y metodologías se detallan en una serie de Manuales y Políticas refrendadas al más alto nivel y comunicadas a todas las personas y grupos de interés del grupo RC Celta.

Todo este despliegue de metodologías, parte de un análisis inicial de riesgos penales en los que se definen los principales riesgos en función de su probabilidad e impacto. Para ello, el Grupo RC Celta ha optado por un análisis externo y objetivo realizado por un experto externo a la que encargó un **“Informe de diagnóstico, mapa de riesgos penales y plan de acción”**. A través de este trabajo, se pudo acometer una actualización de los riesgos que el Grupo ya había identificado en su Sistema de Compliance, en vigor desde el año 2015. Incluyendo riesgos tales como: la malversación; la comunicación ilegal de información privilegiada o nuevas conductas vinculadas con el terrorismo.

También se incluyeron riesgos como consecuencia de la incorporación de nuevas actividades realizadas por Afouteza e Corazón, S.L.U. y la Fundación Celta de Vigo y que, por tanto, afectarían a la Sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Así pues, el estudio determinó el Siguiendo Mapa de Riesgos Penales:



- | | |
|--|--|
| 1 TRÁFICO ILEGAL DE ÓRGANOS | 20 DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA |
| 2 TRATA DE SERES HUMANOS | 21 DELITOS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA Y EFECTOS TIMBRADOS |
| 3 PROSTITUCIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES | 22 FALSIFICACIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO, Y CHEQUES DE VIAJE |
| 4 DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS Y ALLANAMIENTO INFORMÁTICO | 23 COHECHO |
| 5 ESTAFAS | 24 TRÁFICO DE INFLUENCIAS |
| 6 FRUSTRACIÓN EN LA EJECUCIÓN E INSOLVENCIAS PUNIBLES | 25 MALVERSACIÓN |
| 7 DAÑOS INFORMÁTICOS | 26 DELITOS COMETIDOS CON OCASIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN |
| 8 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL | 27 DE LAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS TERRORISTAS Y DE LOS DELITOS DE TERRORISMO |
| 9 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL | 28 DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES |
| 10 DELITOS CONTRA EL MERCADO Y LOS CONSUMIDORES | 29 RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA |
| 11 DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS | 30 ALTERACIÓN DE PRECIOS EN CONCURSOS Y SUBASTAS PÚBLICAS |
| 12 BLANQUEO DE CAPITALES | 31 NEGATIVA A ACTUACIONES INSPECTORAS |
| 13 FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS | 32 ASOCIACIÓN ILÍCITA |
| 14 DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL | 33 ORGANIZACIÓN Y GRUPOS CRIMINALES Y ORGANIZACIONES Y GRUPOS TERRORISTAS |
| 15 DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS | 34 DELITO DE CONTRABANDO, CONFORME DISPONE EL ART. 2.6 DE LA LO 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO, MODIFICADA POR LA LO 6/2011 |
| 16 DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO | |
| 17 DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE | |
| 18 DELITOS RELATIVOS A LA ENERGÍA NUCLEAR Y A LAS RADIACIONES IONIZANTES | |
| 19 DELITOS PROVOCADOS POR EXPLOSIVOS Y OTROS AGENTES | |

Esta representación gráfica es muy útil para identificar, de manera inmediata, aquellos delitos en los que el resultado de multiplicar la probabilidad por el impacto, alcancen la valoración que determine establecer acciones encaminadas a minimizar el riesgo de manera prioritaria.

Si bien en el informe se analizan los controles actuales existentes en Grupo RCCelta y se establecen medidas encaminadas a minimizar todos los riesgos, la prioridad en la implementación de medidas se establece en los delitos que se encuentran en la zona más azul del Mapa de Riesgos.

En base a estos riesgos, el Grupo tiene establecido los siguientes documentos y/o procedimientos de control:

MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

El Manual de Prevención de Riesgos Penales, y la Política de Compliance que de este manual emana, es el documento marco del Sistema de Compliance Penal, mediante el que el Grupo RCCelta expresa su voluntad de prevenir, detectar y gestionar los riesgos penales de forma temprana.

Los principios sobre los que se basa este Manual de Prevención de Riesgos Penales, son:

- Sensibilización y difusión a todos los niveles, de los principios asumidos y reglas de comportamiento reflejados en los protocolos, manuales y políticas internas.
- Establecimiento de controles adecuados y proporcionales al riesgo en las operaciones, así como medidas para su supervisión.

- Segregación de funciones, con la que se aporta una mayor visión de independencia.
- Supervisión y control de los comportamientos del Grupo, así como del funcionamiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Revisión periódica de las actividades que potencialmente podrían estar afectadas por algún riesgo penal.

En el propio Manual se identifican los riesgos penales intrínsecos a la actividad que desarrolla el Grupo y se establecen los mecanismos de gestión de los mismos, además de describir las funciones y composición del Comité de Cumplimiento, el Canal y Protocolo de Denuncias y el Procedimiento Sancionador.

El órgano encargado de poner en marcha los diferentes controles y requisitos establecidos en el Manual, es el Comité de Cumplimiento que, además, garantiza la formación de todos los destinatarios del manual y de los principios éticos y políticas establecidas por el Grupo RCCelta para mitigar los riesgos penales identificados.

A efectos prácticos, el Comité de Cumplimiento del Grupo ha adoptado las siguientes medidas para desplegar el Manual:

- Formación Presencial para personal del Grupo.
- Difusión de los principios del Manual por el Grupo.
- Comunicación por correo electrónico de medidas concretas de control.

- Entrega del código ético en el momento de la contratación de nuevo personal.
- Reuniones semestrales del Comité, con el objetivo de realizar el seguimiento y actualización de las medidas implantadas, supervisión del modelo de prevención y actualización de manuales y políticas, si fuera necesario.
- Además, y de manera concreta, la sociedad Real Club Celta de Vigo SAD ha contratado la realización de una auditoría de su Sistema de Compliance. La última auditoría de este tipo realizada, se ejecutó durante los meses de junio y julio de 2019 y las conclusiones de dicha auditoría establecieron que la Sociedad cuenta con un adecuado modelo de prevención de riesgos penales en cuanto a su diseño e implantación.

En este ámbito, en mayo de 2019, se impartió formación para todos los empleados en las instalaciones de A Madroa, en la Sede y en el Estadio Abanca Balaídos, asistiendo un total de 72 empleados. La propuesta es que, de forma anual, esta formación a los empleados se repita con el objetivo de actualizar y reforzar conceptos concretos.

Adicionalmente a la formación anterior, durante la temporada deportiva 2018-2019, también se han impartido dos talleres de integridad a los jugadores, técnicos, directivos y personal del primer y segundo equipo. En este caso, la formación fue impartida por el Director de Seguridad de LaLiga y se centró en el siguiente contenido:

- Apuestas deportivas
- Amaños y predeterminación de resultados
- Consecuencias legales y deportivas de tales comportamientos
- Uso de información interna o privilegiada
- Primas a terceros/Primas por ganar
- Canal de denuncias habilitado por LaLiga

Además, el Comité de Cumplimiento es el encargado de analizar indicios o sospechas de la comisión de algún delito, o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las Políticas del Grupo notificado a través del Canal de Denuncias. Durante la temporada 2018-2019, no se han recibido denuncias a través de este canal.

De forma particular, la Política de Compliance del Grupo que se deriva del Manual, se establece sobre las siguientes bases:

- Compromiso e impulso del Consejo de Administración y del Comité de Dirección con el Sistema de Compliance.
- Tolerancia cero con la corrupción y prohibición de comisión de hechos delictivos.
- Implementación de un régimen disciplinario en caso de incumplimiento.
- Obligación de informar de conductas contrarias al sistema de compliance penal.
- Actualización y mejora continuadas.

Esta Política de Compliance, ha sido impulsada por el Consejo de Administración y fue propuesta para su aprobación y firma en la reunión del Consejo del día 28 de junio de 2018. Así pues, esta política fue desarrollada en consonancia con las medidas adoptadas en relación con el cumplimiento normativo y con el deseo de reforzar el compromiso del órgano de administración y la alta dirección por promover, fomentar y divulgar su total compromiso con el cumplimiento de la normativa y la legislación.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PROFESIONAL

La imagen del Grupo RC Celta es el resultado de un proceso colectivo, construido con dedicación y trabajo a lo largo de los años. Todos los integrantes del Grupo RC Celta son, por tanto, responsables de **conservar y mejorar la imagen de confianza**, credibilidad y fidelidad de los seguidores. Esta tarea es fundamental para continuar en el camino de la excelencia y ejercer una buena influencia en la comunidad.

Las conductas recogidas en este Código han sido comunicadas y son de **obligado cumplimiento** para todo el personal, en el desempeño de su actividad profesional en el Grupo RC Celta y debe también hacerse cumplir, denunciando su incumplimiento por otros grupos de interés, si fuera el caso. Para ello se traslada el código de conducta y ética profesional a todo el personal en el momento inicial de la contratación y a posteriori cada dos años, a modo de actualización.

Dichas conductas serán llevadas a cabo considerando, no solo a los empleados, sino también a colaboradores, socios, patrocinadores, competidores, proveedores y demás terceras personas vinculadas con el Grupo RC Celta.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

El objeto de la Política Anticorrupción es determinar las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios del Grupo RC Celta en provecho económico o de otra índole, de los empleados, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración de éste.

Esta Política ha sido puesta en conocimiento de todo el personal y es de obligado cumplimiento.

La Política recoge instrucciones concretas y medidas específicas encaminadas a evitar actos de corrupción. De esta forma se establece que todos los gastos realizados en nombre o por cuenta del Grupo RC Celta, deberán quedar debidamente documentados mediante facturas o justificantes de pago y deberán ser siempre revisados y aprobados por el director del correspondiente departamento, y en función del importe, por la Dirección General y/o Presidencia para comprobar su correcta documentación y razonabilidad.

Todos los pagos se realizarán contra factura remitida al Grupo RC Celta, previa aprobación y autorización, por la persona con poderes para ello.

Cualquier tipo de invitación/atención que se reciba de proveedores y demás terceras personas del

entorno del Grupo RCCelta, tendrá que garantizar su transparencia y adecuación a la Ley, por lo que se autorizará expresamente por la Dirección. Asimismo, las invitaciones a clientes, patrocinadores y otros colaboradores deberán estar correctamente justificadas.

El Grupo dispondrá de un número de invitaciones o entradas a partidos que estarán disponibles para obsequios o atenciones a personas y entidades privadas o públicas, para su autorización se deberán reportar por escrito al Director General el nombre de los destinatarios de las invitaciones y los motivos para su entrega.

POLÍTICA DE ATENCIONES Y REGALOS

Esta Política describe los límites aceptables que deben regir los criterios en torno a los gastos en materia de eventos, esparcimiento, comidas y regalos para terceros ajenos al Grupo RCCelta, así como establecer los límites sobre las atenciones y regalos realizados a clientes, patrocinadores u otros colaboradores.

La aplicación de esta Política debe partir de la conducta del propio empleado, el cual debe rechazar regalos, o cualquier tipo de facilidad que le proporcione un tercero (proveedor, cliente, entidad financiera, etc.) que él considere (o vea apariencia de ello) que puede afectar a la independencia e integridad en su actuación profesional, o que pueda suponer en el momento presente o en un futuro, un conflicto de intereses, o le pueda llevar a asumir cualquier obligación o trato de favor frente al tercero.

Todo pago, regalo, ofrecimiento, invitación o promesa que se realice con el fin de inducir al receptor a tomar ventaja de su posición, a cambio de algún acto u omisión, nunca resultará razonable y queda prohibido bajo la presente Política, tanto si el empleado o colaborador del Grupo es el receptor, como el que proporciona dicho pago, regalo ofrecimiento, invitación o promesa.

Esta Política ha sido puesta en conocimiento de todo el personal y es de obligado cumplimiento.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Puede plantearse una situación de conflicto de interés cuando un empleado, jugador, directivo o miembro de un órgano de administración, adopte unas medidas o tenga unos intereses que puedan dificultar el desempeño de su cometido en el Grupo RCCelta, de forma objetiva y eficaz, o puedan perjudicar, entorpecer o poner en riesgo los objetivos empresariales de éste.

También pueden producirse conflictos de interés cuando los empleados, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración, sus familiares o allegados, reciban beneficios personales indebidos derivados del cargo que ocupan los primeros en el Grupo RCCelta.

Ante estos riesgos, el Grupo RCCelta establece una serie de instrucciones concretas para sus empleados en los ámbitos en los que se pudieran producir conflictos de interés. De esta forma se identifican los siguientes ámbitos:

- **Negociaciones contractuales:** No se participará ni activa ni pasivamente en ningún acuerdo con ningún tercero, donde tal acuerdo pueda producir la anteposición de los intereses de la sociedad objeto de acuerdo a los intereses del Grupo RCCelta.
- **Servicio a socios:** En las relaciones con socios se mantendrán y aplicarán los principios de igualdad de trato, objetividad y transparencia.
- Conflicto entre intereses de los **empleados, jugadores, colaboradores, directivos o miembros de los órganos de administración**, con los de terceros relacionados con el Grupo RCCelta: En el caso de que la relación personal de una persona relacionada con el Grupo RCCelta, con un cliente, patrocinador u otro tercero, pudiera ejercer influencia en la toma de decisiones de éste, se notificará la existencia de dicha relación al Director General, quien determinará las medidas a adoptar, entre ellas la posible desvinculación del empleado de esa actividad puntual.

A este respecto, cabe mencionar que los miembros del Consejo de Administración han firmado un escrito dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 231 del TRLSC, referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés.
- **Utilización de la posición en el Grupo RCCelta para beneficio personal:** No deberá utilizarse la propiedad o información del Grupo RCCelta, o la propia posición en éste para obtener ganancias para sí mismo, para familiares o allegados.

- **Compras, ventas y otras transacciones:** Solo podrán gestionar contratos y acuerdos comerciales, los empleados autorizados para tal efecto.

6.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las donaciones a organizaciones benéficas pueden presentar un riesgo de que los fondos se destinen o donen a funcionarios públicos individuales.

En relación con la actuación del Grupo en materia de donaciones, de cualquier tipo, a fin de prevenir la comisión de prácticas corruptas o la participación en comportamientos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, se solicita el consiguiente certificado de donación. El mismo procedimiento se sigue cuando el Grupo percibe donaciones.

Durante la temporada 2018/2019, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. ha realizado las siguientes donaciones:

Beneficiario	Importe
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS PARAMOS-GUILLAREI	15.934 €
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	1.330.000 €

Además, tal y como se explica en el apartado 7.2 de esta Memoria, el Grupo RCCelta atiende peticiones de productos firmados para obras sociales. Se relacionan a continuación las entidades y causas apoyadas:

CANTIDADES GENERADAS POR INSTALACIÓN	
A golpe de pedal	Sorteo evento benéfico
AMFIV	Torneo solidario en silla de ruedas
ASANOG	Obra benéfica
Asociación Cíes Patrimonio	Acto para hacer Cíes patrimonio de la humanidad
Asociación de mujeres viudas	Sorteo benéfico
Asociación de mujeres en igualdad de Vigo	Merienda solidaria para recaudación de fondos
Asociación de veteranos	Subasta en cena benéfica
Asociación de veteranos	Subasta en cena benéfica
Asociación de veteranos	Subasta en cena benéfica
Asociación de veteranos	Subasta en cena benéfica
Asociación Érguete	Carrera benéfica Érguete
Asociación Hoy por ti	Cena de nochebuena solidaria
Asociación Saladino Cortizo	Regalo para sortear en la asociación Saladino Cortizo
Asociación Sogaps	Sorteo recaudación de fondos
Ballesol	Visita de grupo de ancianos a Balaidos

BBVA - Fundación Aladina	Recaudación de fondos para niños con cancer
Celta de baloncesto	Concurso/sorteo solidario
Club Bolboreta de patinaje	Concurso/sorteo solidario
Colegio Apostol Jesuitas Vigo	Sorteo Festival Benéfico
Ed Xuventude Oroso	Sorteo en torneo Ed Xuventude Oroso
Fundación Andrea de Santiago (LOIS)	Recaudación de fondos en favor de niños con enfermedades raras
Fundación Balms	X cena benéfica fundación Balms
Fundación Diabetes Cero	Sorteo carrera urbana BUEU
Hospital Álvaro Cunqueiro	Visita de jugadores a planta de pediatría
Hospital Álvaro Cunqueiro	Proyecto Zona de juguetes Planta de Pediatría Cunqueiro
Isabel (Club de Remo Mecos)	Rifa solidaria para recaudar fondos para comprar furgón nuevo (Accidente)
Junta Local de Vigo de la Asociación Española Contra el Cáncer	Cena benéfica
Mójate por la Esclerosis Múltiple	Mójate por la Esclerosis Múltiple
Moteros Solidarios	Campaña de recogida de juguetes Navidad
Niño Xinzo Día Después (Movistar)	Video emotivo apoyando a Aspas en partido
Niños de Etiopía	Expedición a Etiopía
Peña Colectivo Nos	V aniversario de la peña
Presidente Celta de Baloncesto	Niño enfermo de cáncer
Samuel Roberes (IES Ricardo Meliá)	Recaudar fondos para la Asociación de Mujeres de Violencia de Género

7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

7.1. COMPROMISO CON EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL

GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

Como se comentaba en puntos anteriores, una de las actividades del Grupo RCCelta, es la promoción del deporte base, entre otras actividades. De manera general, todas las acciones de índole social que realiza el Grupo son canalizadas a través de la Fundación Celta de Vigo. De esta forma, tanto las Sociedades Real Club Celta de Vigo S.AD. y Afouteza e Corazón, S.L.U. aportan recursos a la Fundación para el desarrollo local y social, pero es la Fundación quien habitualmente ejecuta las acciones.

La Fundación Celta de Vigo, nació el 17 de julio de 1996 como una gran obra centrada en el servicio a la sociedad gallega a través del desarrollo y el fomento del deporte en todos sus ámbitos. De forma concreta, la actividad de la Fundación se centra en ayudar a la juventud, y a los colectivos desfavorecidos educando en valores y en el deporte desde un punto de vista comprometido con la sociedad y el medioambiente.

La misión de la Fundación es **“Acercar el deporte y sus valores a la sociedad”**, justificándose por varios aspectos:

- Porque RCCelta es la máxima representación del deporte en Vigo y una de las más destacadas en Galicia.
- Porque RCCelta, como equipo de fútbol de la ciudad y su entorno, arrastra una gran masa social, lo cual es un importante activo a utilizar desde su Fundación.
- Porque RCCelta simboliza la aspiración de muchos niños que se inician al deporte a través de la práctica del fútbol y la ilusión deportiva de muchos adultos.
- Porque RCCelta ha jugado históricamente un papel dinamizador de la cultura del deporte en la sociedad gallega y su Fundación debe contribuir a acrecentar este legado.

Este acercamiento a la sociedad implica:

- Investigar, promover y divulgar la importancia del deporte en el desarrollo personal de los niños y las niñas y en el logro de sus metas deportivas, en línea con el proyecto de Cantera del RCCelta.
- Acercar el deporte a los adultos como instrumento capaz de construir y reforzar valores claves para el desarrollo de la persona, fuerte componente social desde el que potenciar acciones de igualdad, integración, solidaridad y desarrollo.



Por otro lado, desde LaLiga se están realizando acciones materializadas por diferentes iniciativas y programas en materia de RSC, a los que el Grupo RCCelta se adhiere. Todos estos esfuerzos de LaLiga, junto con la naturaleza del fútbol en sí, generan una serie de impactos positivos para la sociedad. Dichos impactos pueden medirse sobre la base de las siguientes dimensiones relacionadas con el bienestar:

- La mejora generalizada de las condiciones físicas.
- La mejora de la relación y socialización entre las personas.
- El incremento de la motivación para lograr los objetivos.
- El orgullo de pertenencia a la comunidad.

En el estudio elaborado por PWC sobre el impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España, elaborado para LaLiga en diciembre 2018, tanto el fútbol profesional como el fútbol base promueve valores en la sociedad española tales como responsabilidad, evolución, integridad, compañerismo, respeto por los demás, deportividad y superación.

Así pues y sumando todos los ámbitos, durante la temporada 2018/2019 las actividades realizadas por la Fundación han alcanzado una cifra de beneficiarios de 6.618 personas físicas y 121 personas jurídicas. Asimismo, participaron de estas acciones un total de 2.715 miembros, tanto de honor como protectores y colaboradores.

En términos económicos en la temporada deportiva 2018/2019 el Grupo RCCelta a través de su Fundación ha concedido ayudas monetarias por importe de 691.390,45 euros, de las que 631.195,18 euros se corresponden con categorías inferiores, 59.295,27 euros a escuelas deportivas y 900 euros a campus.

Las actuaciones realizadas por la Fundación con mayor repercusión en el empleo y el desarrollo local son aquellas que tienen que ver con la motivación y aspiración académica de los niños y jóvenes a través de la impartición de formación, en su alcance más amplio, y que se relacionan a continuación:

CATEGORÍAS INFERIORES

Desde el punto de vista social y de la formación, el trabajo que se realiza en el día a día en las categorías inferiores es el que concentra el mayor esfuerzo del Grupo en este ámbito. De forma concreta, la tarea consiste en educar a los niños en hábitos saludables, formarles en valores éticos y deportivos y proporcionar jugadores al primer equipo y al filial de RCCelta. Esta actividad se lleva a cabo principalmente en las instalaciones deportivas de A Madroa y el número de beneficiarios de esta actividad asciende a 4.200.

Cada año, la Fundación Celta aumenta el número de becas concedidas a sus jóvenes pertenecientes a las categorías inferiores, demostrando que seguimos creciendo y apostando por la formación de la cantera.

CURSOS “DENOMINACION DE ORIGEN CELTA”

En los últimos años en las categorías inferiores se ha ido trabajando en la creación de un método diferenciado y propio, que desde el Departamento de Metodología del Grupo se considera indispensable para crear unas bases sólidas y estables. Esta experiencia podría ser exportable a todas aquellas escuelas, clubes o federaciones que en el ámbito nacional o internacional estén interesados en conocerlo.

Habitualmente, durante dos semanas al año, se llevan a cabo en la Madroa y en el Salón Regio, los cursos de formación denominados D.O. Celta. Durante estos días los entrenadores reflexionan sobre los valores que rigen este nuevo proyecto, sobre las pautas a seguir en la preparación física en cada categoría, sobre los principios éticos, el estilo y el modelo de juego. Este curso tiene un alcance sobre 350 personas.

PROGRAMA FORMATIVO WANDA

Este programa pretende que los niños seleccionados por WANDA se acerquen a la cultura del Grupo RCCelta, con el fin de llegar a un desarrollo exitoso en el plano lectivo y formativo. El objetivo es conseguir la integración en la cultura española, y más concretamente de la cultura gallega, de chicos y chicas seleccionados procedentes de China. Así pues, se les brinda la oportunidad de conocer el idioma, costumbres, cultura, excursiones/visitas, junto con la realización de la actividad física que permite el fútbol.

Más allá de este objetivo, el programa fomenta tanto en los chicos y chicas del programa WANDA como en los propios jóvenes que pertenecen a las categorías inferiores del RCCelta, el respeto a las personas, la convivencia, la cooperación y la solidaridad (en la temporada 2018/2019 se ha contado con 16 alumnos de nacionalidad china).

CAMPUS INTERNACIONALES

El Grupo RCCelta sigue ampliando sus fronteras con la apertura de nuevas escuelas y consolidando las ya existentes. Con los Campus internacionales se pretende, además, desplegar la cultura del deporte y la filosofía del Grupo RCCelta, trasladando sus valores y aportando metodología y conocimientos.

CAMPUS DE VERANO

Los Campus de la Fundación Celta by Cabreiroá, se realizan principalmente en los meses de verano, buscando ofrecer a las niñas y los niños gallegos una actividad para su tiempo libre basada en la práctica del deporte, concretamente del fútbol. Se trata de una oferta lúdica y formativa de calidad, que contribuye a promover la actividad física y los valores deportivos entre la infancia y adolescencia.

En estos campus, los niños y adolescentes participan en la práctica deportiva reglada, es decir, sujeta a horarios y programas de capacitación

técnico-deportiva. Esta temporada se ha batido récord tanto en número de sedes como de participantes, alcanzando los 2.532 niños y niñas, casi 600 más que la temporada pasada. Actualmente se siguen incorporando nuevas sedes tanto en Galicia como fuera de España, al tiempo que se fortalece la presencia en el área de Vigo con más de 650 niños y niñas esta temporada.

ESCUELAS DE FÚTBOL

La actividad de escuelas de fútbol se realiza en un formato de “actividades extraescolares” y busca poder disfrutar de la cara más lúdica del deporte a través del juego. Además de la formación física y metodológica, se busca transmitir hábitos que formen al deportista en valores como el trabajo en equipo, integración social, convivencia, o civismo. Además de la formación de los niños, también se proporciona formación a entrenadores y asesoramiento a clubes con problemas de organización interna.

Estas actividades cuentan con 1.700 beneficiarios y se desarrollan en las siguientes instalaciones: A Madroa, Colegio O Castro Internacional, Colegio Los Sauces (Pontevedra), Club Louro Tameiga (Mos), UD Mos, At Riveira (A Coruña), Juventud Cambados (Pontevedra), Dodro (A Coruña), Coia Campo Federativo (Vigo), Muros (Coruña), Pabellón (Ourense), Goian (Pontevedra).

CLINICS Y JORNADAS DE TECNIFICACIÓN

Se trata de una actividad similar a los Campus, pero impartida en el periodo vacacional de Navidad y Semana Santa. El objetivo de esta actividad es desarrollar y mejorar las capacidades específicas del fútbol (técnicas, tácticas, condicionales y colectivas) así como potenciar habilidades individuales y colectivas, fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo social y deportivo de las niñas y los niños. La actividad tiene una duración de una mañana en la que se afronta el aprendizaje y la formación en fútbol de una manera lúdica y divertida.

La actividad se lleva a cabo en las siguientes instalaciones: A Madroa, A Estrada, Burela, Cacheiras, Coia, Sagrado Corazón (Lugo), Chapela, Muros, Pabellón Ourense, Xinzo de Limia. Carnota, Cerdedo-Cotobade, Coia, Compañía de María (Santiago de Compostela), Pobra de Caramiñal, Cambados. La experiencia en la temporada 2019/2020 ha resultado ser muy satisfactoria para los pequeños deportistas, con 597 participantes.

7.2. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES

El Grupo RCCelta, consciente de su papel en la comunidad, interactúa con esta de múltiples formas, poniendo a disposición de sus grupos de interés diferentes mecanismos de comunicación, tanto directos como indirectos:

- Servicio de atención telefónica.
- Página web y redes sociales.
- Reuniones periódicas de la Fundación con organizaciones de la sociedad civil.
- Encuesta de satisfacción de clientes.
- Oficina del accionista.
- Desayunos informativos.

Asimismo, se realiza un seguimiento indirecto de las opiniones y expectativas de dichos grupos de interés con respecto al Grupo y a los impactos y desempeño del mundo del fútbol a través del seguimiento de la prensa especializada, reportes sectoriales, estudios públicos y de opinión. De cara a fomentar la responsabilidad, integridad, respecto por los demás, deportividad y superación se propician una serie de encuentros, con el objetivo de acercar el Grupo RCCelta a su población local como son los que siguen:

VISITAS DE COLEGIOS AL ESTADIO ABANCA BALAIÓDOS

En la temporada 2018-2019 se han realizado 91 visitas de colegios de toda Galicia con 3.701 niños en edad escolar procedentes de 45 colegios.

ATENCIÓN A PETICIONES DE PRODUCTOS FIRMADOS PARA OBRAS SOCIALES Y PEÑAS

De forma habitual se realizan donaciones a distintas ONGs, Asociaciones, Colectivos desfavorecidos, etc., de productos oficiales de RCCelta, con la idea de ayudar al fin social de cada una de estas organizaciones contribuyendo en ocasiones a la búsqueda de recursos económicos y en otras a fidelizar y extender el Celtismo a la sociedad. Durante el periodo 2018/2019 se ha colaborado con 42 organizaciones en diferentes campañas y actos.

VISITAS A HOSPITALES

El Grupo RCCelta de manera periódica participa en diversas actividades colaborativas en hospitales con visitas, entre otras, a la Planta de Pediatría, Urgencias del Álvaro Cunqueiro, ONG's, ... para acompañar a los niños y niñas ingresados en el hospital, colaborar en comedores sociales, etc. Los futbolistas visitan a niños en sus habitaciones, donde firman autógrafos y les entregan diferentes regalos navideños.

CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD

En colaboración con El Corte Inglés de Vigo, el Grupo organiza el tradicional concurso de postales de Navidad. El objetivo de esta actividad es fomentar la habilidad creativa de los niños vinculada al mundo del deporte y del celtismo, así como la inclusión de todos los niños en la sociedad.

EURORREGION CELESTE

Se trata de una iniciativa con la que se pretende promover la integración, la inclusión y el celtismo en Galicia y el Norte de Portugal. Se invita a los Concellos y a sus equipos de fútbol para acudir a ver partidos en el Estadio Abanca Balaídos y, además, conocer las instalaciones, lo que supone que 674 personas (de 11 concellos) visitan el Estadio Abanca Balaídos a lo largo de la temporada, de cara a conocer las inquietudes y necesidades de dichas entidades deportiva y fomentando la cohesión comunitaria.

CARRERA INVASIÓN CELESTE

Se trata de una carrera donde se fomenta la participación de toda la sociedad en una actividad deportiva en la que se fomenta tanto la deportividad como la inclusión social.

7.3. COLABORACIONES, ASOCIACIÓN Y PATROCINIO

El compromiso del Grupo RCCelta con sus grupos de interés se materializa a través de diferentes acciones de colaboración, asociación y patrocinio que planifica y desarrolla a lo largo del año, de cara a fomentar la cohesión social y la inclusión social de los grupos vulnerables como las que se presenta a continuación:

CELESTE SOLIDARIO

Se trata de una campaña de recogida de juguetes y alimentos no perecederos que tiene como objetivo ayudar a las familias más necesitadas de Vigo a través de varias asociaciones locales. Todo el material recaudado es destinado a Cáritas y a las ONGs “La mano que ayuda” y “Alas5”. Los juguetes sirven para colaborar con la gala ‘Ningún niño sin juguete’ que organiza “La mano que ayuda”.

En la campaña realizada en la temporada 2018-2019 se recogieron alrededor de 400 kg de comida y una cantidad aproximada de 120 juguetes.

GRADA SOLIDARIA

Tiene como objetivo acercar el equipo a personas en riesgo de exclusión social, proporcionando invitaciones a diferentes asociaciones que trabajen con personas en estas circunstancias para que puedan acudir a los encuentros del RCCelta en el Estadio Abanca Balaídos.

Además, se continúa reforzando convenios con diferentes instituciones y asociaciones que trabajan principalmente con los más desfavorecidos. El impacto durante la temporada 2018/2019 alcanza las 36.000 personas.

A parte del Programa “Grada Solidaria”, se colabora con otras Asociaciones viguesas y de la Comunidad Autónoma de Galicia mediante invitaciones para los partidos del RCCelta disputados en el estadio de Abanca Balaídos, lo que favorece la integración de 2.600 personas.

FUNDACIÓN CELTA INTEGRAL

La escuela de fútbol Fundación Celta Integral es una actividad destinada a jóvenes con discapacidad intelectual. Los alumnos reciben clases de fútbol del más alto nivel, siempre desde un punto de vista lúdico incidiendo en la formación en valores, con el objetivo de que sean una herramienta más en el desarrollo, adaptación e integración de los chicos, fomentando rutinas y hábitos de vida saludables que se obtienen con la práctica del deporte.

Para llevar a cabo este el Grupo ha contado con el apoyo y el asesoramiento de asociaciones y expertos que han valorado muy positivamente la iniciativa.

Torneos en los que participa Celta Integral:

- Liga Genuine, viajan por todo el territorio español.

- LaLiga, a través de su Fundación, ha llevado a cabo la LaLiga Genuine, iniciativa pionera en el mundo, que pretende normalizar la práctica del fútbol en el colectivo de discapacidad intelectual, fomentar el compromiso del fútbol profesional con este proyecto socialmente responsable y conseguir que todos los clubes de LaLiga cuenten con su equipo Genuine, el cual aportará un gran valor social.
- Liga de fútbol gallega de Deporte Adaptado.
- Participación día internacional de las personas con discapacidad.
- Partido Liga BBVA en Estadio Abanca Balaídos.
- Torneo F-8 Concello de Baiona.

SANGUE CELESTE

Junto con la Axencia de Doazón de Órganos e Sangue (ADOS) se pone en marcha anualmente la campaña “Sangue Celeste”, una iniciativa que invita la sociedad viguesa en general a mostrar su carácter solidario efectuando una donación de sangre.

Durante el período de esta iniciativa, se visualiza la importancia de la donación de sangre con varias acciones de impacto como anuncios en el videomarcador de los partidos que el RCCelta disputa en el Estadio Abanca Balaídos o la emisión de cuñas específicas realizadas para la campaña.

Grupo RCCelta actúa como altavoz mediante la difusión de información sobre la donación de sangre por medio de un equipo de voluntarios/as que distribuyen folletos informativos invitándoles a donar sangre. Además, hay una cesión de imagen por parte de jugadores de RCCelta para grabar un vídeo en el que se invita a la afición a donar sangre, el cual es difundido en redes sociales de ADOS y del Grupo.

VOLUNTARIADO JUGADORES

Los jugadores del RCCelta y del equipo filial RCCelta B, han estado asistiendo semanalmente a dos comedores sociales para ayudar y ver en primera persona como viven algunas familias de la ciudad de Vigo.

La actividad consiste en que un jugador del primer equipo, junto a otro del filial y otra persona de Grupo RCCelta asisten a uno de los dos comedores sociales con los que la Fundación colabora ayudando en las campañas de recogida de alimentos y regalando entradas para los partidos de Liga. Los jugadores participan en la elaboración y dispensación de la comida con el fin de fomentar la integración social de los más desfavorecidos.

CONVENIO AFAVI

El objetivo fundamental del acuerdo con AFAVI (Asociación de Fútbol Aficionado de Vigo) es potenciar el fútbol aficionado vigués, tanto en el ám-

bito de la juventud como de la infancia, mediante el intercambio de experiencias y consenso en las necesidades y recursos disponibles, así como la formación a los diferentes representantes de los clubes que forman parte de AFAVI.

En el marco de este convenio se desarrolla el Programa de Clubs Convenidos desarrollado con el objetivo de ayudar y potenciar el fútbol base de la región y alrededores a través de la firma de Convenios con 16 equipos (a mayores de los 19 Clubs AFAVI) mediante los cuales se establecen una serie de prestaciones beneficiosas para ambas entidades como es la educación en la memoria histórica del fútbol local, visitas gratuitas al Museo RCCelta, actividades sociales y otras.



FARO DE VIGO

ia



A NOSA RECONQUISTA

FINAL TEMPADA 18-19



ABANCA



8. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

8.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

GRI 102-9: Descripción de la cadena de suministro

En otros apartados de esta memoria, se han descrito algunos ejemplos concretos que aportan información sobre cómo el Grupo RCCelta desarrolla e integra en su propia actividad, diferentes cuestiones en el ámbito de la sostenibilidad. Sin embargo, este esfuerzo de integración de la sostenibilidad también es llevado a cabo con los grupos de interés y en concreto, con los proveedores. Así pues, en este punto se describen algunas medidas implantadas en este ámbito y que afectan a los principales proveedores de la organización.

El Grupo RCCelta (Fundación Celta de Vigo, Afouteza e Corazón, S.L.U. y Real Club Celta de Vigo, S.A.D) cuenta con un Proceso para la gestión de aquellas compras y subcontrataciones críticas que pueden afectar a las actividades del Grupo en ciertas áreas operativas, así como para la evaluación y seguimiento de aquellos proveedores que prestan dichos productos y/o servicios.

En la siguiente tabla, se muestra un resumen descriptivo de cómo es la cadena de suministro del Grupo, diferenciándose por la zona en la que se encuentra y el tipo de producto/servicio que suministra:

TEMPORADA 2018-19 (*)	Nº PROVEEDORES	ZONA		DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD/FAMILIA					
		Local (*)	No Local	Clínica	Servicios	Compra ropa/Tienda	Inmov.	Entidad Deport.	Agentes
RCCELTA DE VIGO, S.A.D.	678	40,41 %	59,59%	0%	81,27%	0,15 %	6,93 %	7,08 %	4,57 %
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	142	56,34 %	43,66%	4,23%	60,56%	24,65%	10,56 %	0%	0%
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	117	49,57%	50,43%	0%	99,15%	0,85%	0%	0%	0%

Así pues y conforme a esta situación, todo proveedor cuenta con una “Ficha de Proveedor”, donde se anotan sus datos de control y se registra si cuenta con alguna certificación (por ejemplo, en calidad, medio ambiente, compliance, etc.), que pueda ser relevante conforme al producto y/o servicio suministrado. De esta manera, se conoce si la cadena de suministro posee medidas para minimizar el impacto en el medio ambiente.

Los Departamento y áreas con certificación ISO evalúan a sus proveedores en función de diferentes parámetros (certificados, calidad servicio/ producto, cumplimiento de plazos, disponibilidad, etc.).

Asimismo, y de forma paralelamente, desde el Grupo RCCelta se solicita y controla aquella documentación relevante en relación a las actividades del proveedor, teniendo en consideración el impacto de sus actividades sobre el funcionamiento del Grupo. Por ejemplo, se suele solicitar:

- Documentación de carácter ambiental (certificaciones ambientales y registros de gestión de residuos), a aquellos proveedores cuyos servicios tienen impacto en este ámbito (ej, mantenimiento jardinería o gestores de residuos -sanitarios y bio sanitarios, peligrosos-, etc.).
- Documentación en materia de seguridad y salud para todos aquellos proveedores y subcontratas que accedan a las instalaciones del Grupo RCCelta, condición esta, ineludible para

acceder y realizar cualquier tipo de trabajo en nuestras instalaciones.

- Asunción del Código de Conducta y Ética Profesional, para aquellos proveedores que desarrollan sus actividades habitualmente en las instalaciones del Grupo RCCelta, y por esta circunstancia, requieren del compromiso de asumir los principios y valores del Grupo, caso de los proveedores de control de accesos y seguridad instalaciones, servicios de outsourcing y gestión de RR.HH, etc.
- Asunción de acuerdos en materia de protección de datos de carácter personal, a aquellos Proveedores que accedan y/o traten datos personales del Grupo RCCelta, circunstancia esta, que se incluye contractualmente en los contratos firmados entre las partes.
- Documentación específica que se requiera para dar cumplimiento a requerimientos legales específicos, como pueden ser, la petición del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para trabajar con menores, en muchas de las actividades realizadas u organizadas por el Grupo RCCelta; o la aportación de la documentación requerida por la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, para aquellos proveedores que puedan tener implicaciones en esta cuestión (ej, asesoramiento fiscal).

Entre los proveedores evaluados por el departamento de seguridad e instalaciones, aquellos que aportan algún tipo de certificación en relación a sus actividades, son:

Temporada 2018-19 (*)	% Certificados Ambiental		% Certificados PRL		% Certificados RSC		% Certificados Calidad	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
RCCelta de Vigo, S.A.D. (21 empresas: 13,87% S/ volumen compras)	57,14%	42,86%	28,57%	71,43%	4,76%	95,24%	61,90%	38,10%
Afouteza e Corazón, S.L.U. (6 empresas: 46,76% S/volumen compras)	33,33%	66,66%	16,66%	83,33%	0%	100%	50%	50%
Fundación Celta de Vigo (6 empresas: 10,18% S/volumen compras)	16,66%	83,33%	16,66%	83,33%	0%	100%	33,33%	66,66%

(*) Se han tenido en consideración únicamente a los principales proveedores evaluados por cada Entidad.

Hay que tener en consideración que, dada la actividad del Grupo, los certificados ambientales y sobre riesgos laborales tienen incidencia significativa en el departamento de seguridad e instalaciones.

Evaluados inicialmente, y recopilada la documentación acreditativa que pueda ser requerida por sus actividades, los proveedores son objeto de un seguimiento continuo, teniendo en consideración aquellas incidencias con repercusión que hayan podido originar al Grupo RCCelta, circunstancia esta que se comunica a todos los proveedores inicialmente homologados.

De esta forma, aquellos proveedores que presenten un % de incidencias en relación a pedidos inferior al 5%, continuarán con su clasificación inicial y aquellos que presenten un % superior de incidencias/pedidos, serán susceptibles de seguimiento por parte del Grupo RCCelta, a fin de determinar su posible baja como proveedor homologado de la Organización.

Durante la temporada 2018/2019, no se tiene constancia de ninguna incidencia relevante de proveedor en los servicios/producto prestados al Grupo RCCelta, con lo cual, todos ellos han sido reevaluados de manera positiva, manteniéndose como proveedores homologados del Grupo.

En la evaluación de proveedores no se incluye ni a las entidades deportivas ni a los agentes que intervienen en la adquisición de jugadores, dada la particularidad de los mismos.

8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

En relación a la contribución al desarrollo local (más allá de conocer el grado de contratación local que el Grupo realiza), el Grupo RCCelta contribuye al desarrollo social, económico y deportivo, no sólo de la ciudad de Vigo, y de la provincia de Pontevedra, sí no de toda la comunidad autónoma de Galicia. En concreto, esta influencia se refleja mediante diferentes acciones que abarcan desde el pago de impuestos por nuestras actividades; la creación de empleo y desarrollo socio-económico asociada a nuestras actividades, o el fomento del deporte y de los valores unidos a su práctica (igualdad, integración, etc.).

Por tanto, si tenemos en consideración la distribución % de las compras y subcontrataciones del Grupo RCCelta, podemos ver que más del 80% de las compras realizadas por el Grupo se circunscriben a la propia provincia de Pontevedra, a excepción del RCCelta, que, dado la especificidad de su actividad, y la dimensión y repercusión exterior de la misma, requiere de proveedores con un mayor ámbito de acción, que son difíciles de obtener a nivel local.

La industria del fútbol profesional, de acuerdo con el estudio sobre el Impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España, elaborado por PWC para LaLiga, genera un impacto en la actividad económica equivalente al 1,37% del PIB.

Hay que tener en cuenta que por cada euro de ingresos de LaLiga se generaron 4,2 euros adicionales en el resto de la economía.

El fútbol profesional en España influye de manera positiva en el orgullo de pertenencia, en la influencia de la marca España y en las tradiciones locales, según el estudio mencionado anteriormente.

GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales.

La proporción de gasto en proveedores locales se facilita en la siguiente tabla:

	% DE COMPRA LOCAL		
	Local (Pontevedra)	Resto Estado	Fuera Estado
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	15,17%	49,11%	35,72%
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	89,05%	10,04%	0,91%
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	81,29%	17,5%	1,21%

Asimismo, por otro lado, y dentro del compromiso de la Entidad con el desarrollo no sólo local, sino también social, cabe reseñar los acuerdos alcanzados con entidades de carácter social, subrayando durante esta temporada 2018-19, el Convenio firmado por la Fundación Celta de Vigo con Ecoembes para reducir el impacto ambiental en los eventos e instalaciones deportivas mediante campañas informativas en los partidos del RCCelta, para la concienciación y divulgación en materia de reciclaje y educación medioambiental de todos los asistentes a los mismos; o el Convenio de Colaboración entre Afouteza e Corazón, S.L.U. y Down Vigo (Asociación Síndrome de Down) orientado a promover acciones de integración social de los usuarios de la Asociación en el ámbito laboral mediante la realización de prácticas formativas en las tiendas del Club.

9. INFORMACIÓN CLIENTES/ CONSUMIDORES

9.1. SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES

GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.

GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

Otro de los aspectos que afectan a los grupos de interés del Grupo RCCelta, es el relacionado con la seguridad y salud de los usuarios (clientes) de los servicios que presta el grupo. Es decir, tanto aquellas personas que acuden a los estadios como aquellos que participan de las actividades de la Fundación Celta de Vigo y los negocios de Afouteza e Corazón, S.L.U. Respecto a estos usuarios, se han identificado una serie de riesgos que afectan a su seguridad y salud, y que se traducen en:

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La protección de los datos personales de todas aquellas partes interesadas que interactúan con el Grupo RCCelta (abonados, simpatizantes, clientes/usuarios instalaciones y servicios de la Entidad, etc.) se rige conforme a los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

De esta manera, tenemos habilitado y difundido un canal de protección de datos (lopdp@RCCelta.es) común para todo el Grupo a través del cual se puede canalizar cualquier tipo incidencia relativa a esta temática.

Igualmente, y dentro de la página Web del Grupo RCCelta (www.RCCelta.es), además de este canal, se difunde la “Política de Privacidad” donde se detalla el tratamiento de los datos de carácter personal que efectúa la entidad, conforme a los principios de información y transparencia asumidos por la misma

Asimismo, y de manera proactiva, nos hemos dotado de diferentes elementos para gestionar cualquier incidencia o externalidad negativa que pueda vulnerar o afectar a nuestro sistema de protección de datos, elaborando un protocolo específico de actuación interno frente a una violación de seguridad, adecuado a los requerimientos del Art. 33 del RGPD, donde se implantan los mecanismos necesarios para asegurar su identifica-

ción violaciones de seguridad y notificación ante la Autoridad de Control (AEPD), así como dotarnos de asesoramiento legal externo en materia de protección de datos, que complemente los recursos internos con los que cuenta el Grupo.

Reseñar, que durante la temporada 2018-19, no se han recibido solicitudes o incidencias en relación a este ámbito. Igualmente, cabe subrayar que durante esta temporada no se ha originado ninguna violación o brecha de seguridad que afecte a datos de carácter personal, y que haya tenido que ser comunicada a la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

PREVENCIÓN DE DELITOS PENALES

El Grupo RCCelta cuenta con un Manual de Prevención de Riesgos Penales, donde se definen las políticas y los procedimientos que rigen la actuación de la Entidad y que son aplicables a los representantes legales, directivos y empleados del Grupo. Asimismo, este mismo Manual, recoge los sistemas de control implantados con el propósito de prevenir la comisión de los delitos tipificados en el Código Penal y entre los cuales destacamos la existencia de un canal de denuncias interno y protocolo para tratamiento de las mismas. A través de este canal, los empleados y empleadas del Grupo, pueden informar de aquellos indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las políticas de la Organización.

Durante la temporada, no se ha recibido ninguna comunicación o denuncia a través de este Canal.

En este punto, cabe señalar, que tanto la operatividad del canal de denuncias, como su funcionamiento son Auditadas anualmente, por una entidad externa independiente, que verifica su implementación. Esta auditoria fue realizada en el año 2019 por la entidad ECIX Group, no detectándose ninguna anomalía al respecto.

INCIDENCIAS GENERALES

Desde noviembre de 2017 el Grupo RCCelta pone a disposición de sus abonados, aficionados, y del público en general (visitas, clientes tiendas, usuarios actividades fundación, etc.) el canal “Escoitamos” (<http://www.escoitamos.RCCelta.es/-escoitamos@RCCelta.es>).



RCCelta
escoitamos

ESPAÑOL
ENGLISH

Escoitamos

O RC Celta presenta o servizo “Escoitamos”, unha nova vía de comunicación con abonados e afeccionados co fin de resolver dúbidas e incidencias dunha maneira áxil, directa e eficaz. Para iso ponemos á súa disposición este cuestionario co compromiso de ofrecerlles resposta nun prazo máximo de tres días laborables. Rogámoslles que antes de enviar os seus comentarios revisen a nosa páxina web e o apartado de Preguntas Frecuentes para cerciorarse de que a información que requiren non estea xa publicada.

Nome

Nome de sala

Apellido 1

Primeiro apelido

Apellido 2

Segundo apelido

Se eres socio, indicámo-lo teu número de DNI. Isto axudaranos a ofrecerche un mellor servizo.

DNI

Email

xxxxxx@dominio.com

Teléfono

000000000

¿En qué che podemos axudar?

Selecciona unha opción

Exponerte tus dudas

Se trata de una plataforma web que canaliza todas las solicitudes, sugerencias, quejas y dudas al Grupo RCCelta. En este sentido, el Grupo se compromete a responder a todas las peticiones en el plazo máximo de 3 días laborables.

Durante la temporada 2018-19 se recibieron un total de 1.853 “Escoitamos”. Con el siguiente desglose de temáticas:

TEMÁTICA “ESCOITAMOS”	Nº	Porcentaje
Abonos	754	41 %
Entradas	492	27 %
Instalaciones	74	4 %
Otras consultas	468	25 %
Tienda	65	4 %
Total general	1.853	

Frente a las 1.853 consultas realizadas, se generaron un total de 2.060 correos de respuesta dentro del plazo señalado de 3 días laborables, lo cual muestra del grado de cumplimiento con el compromiso de respuesta asumido por la Entidad.

Si bien los datos recogidos son positivos, es pretensión del Grupo potenciar el canal “Escoitamos”, y entre los objetivos del Grupo RCCelta para la temporada 2019/20 se incluye la implementación de un sistema que gestione las respuestas a las consultas formuladas de manera centralizada, pudiendo trazar cada una de las consultas y respuestas efectuadas, así como un desglose más específico de las consultas recibidas por este canal, de forma que además de su clasificación temática, se puedan agrupar y analizar por su tipología (reclamaciones, quejas, sugerencias, solicitudes, etc.), a fin de poder prestar un servicio más personalizado y eficiente a todos los usuarios de dicho canal.

SEGURIDAD EN INSTALACIONES

A fin de garantizar la seguridad de todo usuario o visita de nuestras instalaciones, y velar por el cumplimiento de la legislación orientada a erradicar la violencia en el ámbito del deporte, el Grupo RCCelta cuenta con protocolos internos de actuación ante cualquier acto o conducta que pueda alterar la seguridad en las instalaciones, pudiendo ello originar un riesgo para todas las personas presentes en la misma.

La totalidad de incidencias registradas por estos motivos, en la temporada 2018-2019, se han producido derivadas de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Siendo la última actualización el 27 de junio de 2019 el número de incidencias alcanzó el número de 27 si bien únicamente 6 clientes se encuentran en el ámbito geográfico del Grupo RCCelta, a pesar de que la totalidad sean tenidos en cuenta por motivos legislativos y potenciales. De estas incidencias identificadas, todas ellas han finalizado en prohibiciones de acceso por parte de las autoridades gubernativas.

9.2. SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Además de implantar medidas que permita identificar situaciones de vulneración de derechos de los usuarios, el Grupo RCCelta también tiene implantadas medidas que aseguran que las actividades y procesos que se desarrollan se realizan de manera adecuada (y, por tanto, redundan en una satisfacción para sus clientes y usuarios). En concreto y como se ha apuntado en el capítulo de medio ambiente, el Grupo ha implementado diferentes sistemas de Calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015 certificados por la entidad de acreditación AENOR y que, en la tabla inferior, se describen.

ENTIDAD	ALCANCE DE CERTIFICADO	AUDITORÍA
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera de las diferentes actividades de la Fundación del Celta de Vigo tanto para consumo interno de la alta dirección como consumo externo de grupos de interés y organismos públicos y privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Mayo 2019
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	La gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera tanto para consumo interno de la alta dirección y las diferentes áreas de negocio del Real Club Celta de Vigo, así como para consumo externo de los demás grupos de interés, tanto organismos públicos como privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Julio 2019 Mayo 2019
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera tanto para consumo interno de la alta dirección y las diferentes áreas de negocio de Afouteza e Corazón, S.L.U tales como la explotación de áreas comerciales en multitienda, en hostelería y restauración (sean propios o no) y en la gestión de servicios médicos a través de la su clínica, así como para consumo externo de los demás grupos de interés, tanto organismos públicos como privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Mayo 2019

De manera paralela a los Sistemas de Calidad con los que cuenta la entidad, se utilizan herramientas específicas para medir el grado de satisfacción de los principales grupos de interés con los que el Grupo RCCelta, como son:

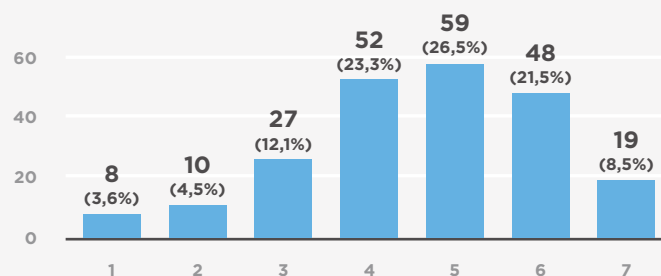


ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PARA AFICIONADOS

Al final de cada temporada, se habilita un canal “On line” a través del cual, se pueden valorar diferentes aspectos en relación a los servicios en las instalaciones deportivas. Algunos de los resultados obtenidos en la temporada 2018-19 (en relación a la temporada anterior), arrojan las siguientes valoraciones:

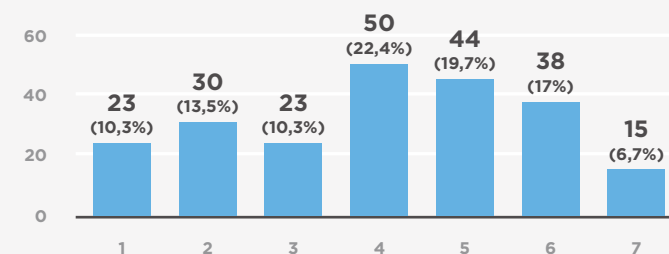
En general el personal se muestra atento y receptivo

223 respuestas



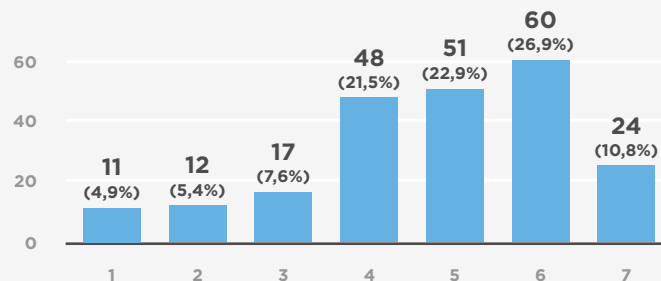
Se han atendido adecuadamente mis quejas y sugerencias

223 respuestas



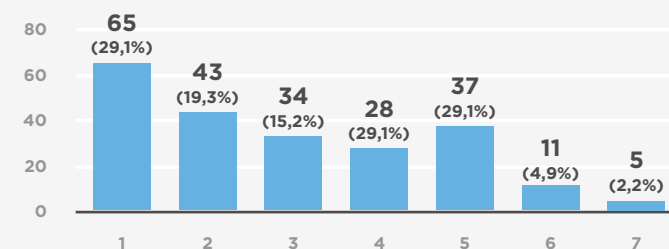
Valore el trato por parte del personal de taquilla

223 respuestas



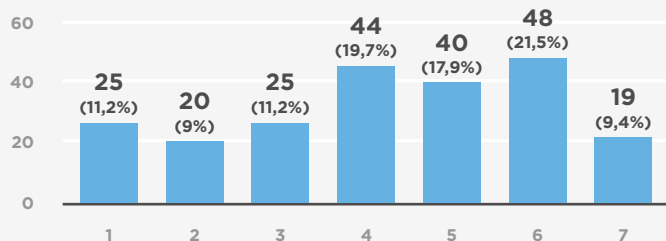
Valore la accesibilidad

223 respuestas



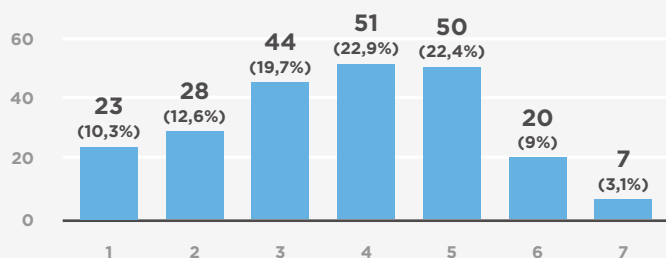
Valore el trato recibido por el personal de seguridad de las instalaciones durante los partidos

223 respuestas



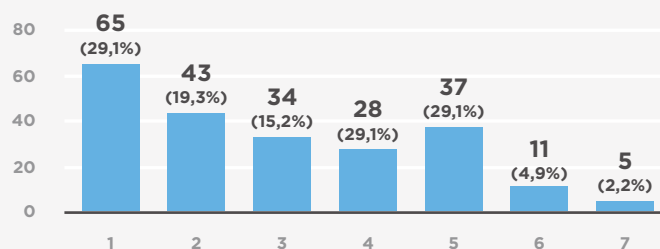
Valore el servicio que ofrecen las cantinas de su grada

223 respuestas



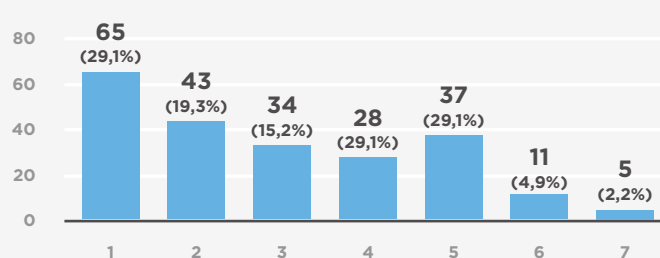
Valore la limpieza de las instalaciones

223 respuestas



Valore la comodidad, iluminación, etc.

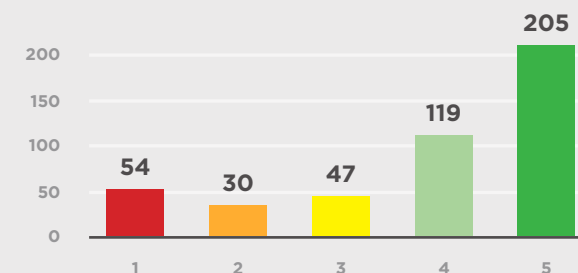
223 respuestas



ENCUESTAS PARA LA MEDICIÓN DE SERVICIOS

Como ejemplo de este tipo de medidas, el Grupo llevó a cabo un proyecto de valoración del proceso de renovación “On line” de las localidades para abonados y que se llevó a cabo tras la finalización del periodo de renovación de los mismos. Los resultados que se obtuvieron de este proyecto concreto fueron:

La puntuación del gráfico va de 1 (muy poco satisfecho) a 5 (muy satisfecho). Este resultado de la imagen obtuvo a partir de un total de 455 encuestas por lo que los clientes, valoraron de manera muy positiva este proyecto.



En esta línea, y para analizar el impacto de todas las actividades desarrolladas desde el Grupo RCCelta, es intención a lo largo de la temporada 2019-20, implementar encuestas de satisfacción en todos aquellos procesos digitales en los que se establezca una relación entre el abonado/aficionado y el Grupo, como ticketing, compras, tienda... etc.

ENCUESTAS REALIZADAS POR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Estas encuestas, se enfocaron para el caso concreto de las Escuelas de Fútbol y se hizo con una doble perspectiva:

Valoración por parte del usuario (Padres y Madres), cuyos hijos e hijas participan en las actividades organizadas por la Fundación. La valoración obtenida en este ejercicio analizado fue la siguiente:

VALORACIÓN DE ESCUELAS DE FUTBOL POR USUARIOS		
Escuela	Grado de satisfacción (general) (Valoración: 1-Baja a 4-Excelente)	Repetiría Actividad (S/N)
Coia	3,72	91% - SI
A Madroa	3,62	75% - SI
Muros	3,25	100% - SI
Cambados	3,75	100% - SI

Valoración por parte del personal interno de la Fundación (Monitores) en relación a las actividades organizadas y cuya valoración obtenida en este ejercicio analizado fue la siguiente:

VALORACIÓN DE ESCUELAS DE FUTBOL POR MONITORES		
Escuela	Aspectos Positivas	Aspectos negativos
A Madroa	Buen Ambiente de trabajo/ Tiempo para actividad/ Materiales disponibles	Agrupar por nivel y no por edad/ Horarios
O Castro	Buen ambiente de trabajo	Deficiencias en material deportivo

ENCUESTAS E INFORMES DE VALORACIÓN PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

En concreto, el Grupo RCCelta presta asesoramiento técnico-deportivo con el objetivo de conseguir una mejora de su gestión y funcionamiento. Así pues y durante este periodo, se han efectuado dichas actividades por las que se ha encuestado, con las siguientes valoraciones medias (1-Bajo a 4-Excelente):

Aspectos	Asesoramiento	Tecnificación	Formación	Valor global
Clubs (*)	3,55	3,32	3,50	3,41

(*) Clubs Participantes: Club Xuventude Cambados; Goian Futbol Club; Unión Deportiva MOS; Escuela Estrada Futbol Base; Atletico Riveira; Club Louro Tameiga y Escuela Deportiva Vigo 2015.



bet365

//ABANCA



Coca-Cola

MULTIÓPTICAS

9.3. RECLAMACIONES Y QUEJAS

GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

GRI 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

De manera complementaria a las encuestas de satisfacción, el Grupo recoge, identifica y analiza las quejas o reclamaciones que puedan llegar por parte de usuarios y otros grupos de interés. Para la gestión de este tipo de incidencias, el Grupo RCCELTA cuenta con un procedimiento de actuación específico que canaliza todas aquellas reclamaciones y quejas que su puede recibir a través de diferentes áreas de atención y contacto que pueden interaccionar con abonados, simpatizantes, clientes, usuarios, visitas, pacientes, etc. En concreto, el Grupo cuenta con los siguientes puntos de atención, donde se disponen de hojas de reclamaciones para poder formular la correspondiente queja o reclamación:

El plazo para contestar dichas reclamaciones, vía correo certificado, es de 10 días.

En relación a las quejas y reclamaciones recibidas durante la temporada 2018-19, el resultado fue el siguiente:

TIPOLOGÍA	Nº	DESCRIPCIÓN
RECLAMACIONES DE OFICIO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	Aplicación de la Ley 13/2010, de 17 de diciembre, del comercio interior de Galicia. Afouteza e Corazón, S.L.U. (Enero, 2019)
RECLAMACIONES A TRAVÉS DE OFICINAS DE CONSUMO	2	1 en proceso de Resolución por el Instituto Galego de Consumo y 1 resuelta a favor del interesado.
RECLAMACIONES A TRAVÉS DE HOJAS DE RECLAMACIONES DEL GRUPO RCCELTA	16	Todas ellas efectuadas por Abonados y gestionadas por el Grupo RC Celta, de forma que en el 56% de las mismas se efectuaron alegaciones en el propio escrito de reclamación y el 44% restante, se respondieron por correo certificado con acuse de recibo.

OFICINA ABONADOS ABANCA
BALAÍDOS

TIENDA A SEDE

RECEPCIÓN A SEDE

TIENDA ABANCA BALAÍDOS

CLÍNICA RCCELTA



10. INFORMACIÓN FISCAL

GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido

La estrategia fiscal del Grupo RC Celta se focaliza en:

RIGUROSO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA APLICABLE

MÁXIMA COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA

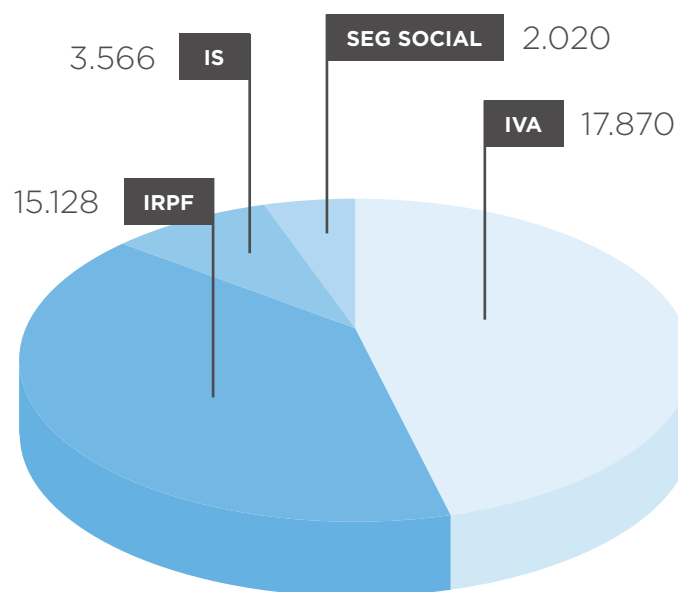
CONTROL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FISCAL

RECHAZO AL USO DE ESTRUCTURAS SOCIETARIAS OPACAS

Si tenemos en consideración el valor económico que genera y distribuye con su actividad el Grupo RC Celta, durante las temporadas analizadas se han obtenido las siguientes magnitudes que reflejan el reporte socioeconómico del Grupo:

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO GRUPO RC CELTA (EUROS)		
CONCEPTO	2017-2018 (1)	2018-2019 (1)
Valor económico directo generado	77.509.150	102.777.523
Importe neto de la cifra de negocio	62.992.077	68.071.927
Otros Ingresos explotación	2.203.354	5.926.712
Ingresos por inversiones financieras	9.686	20.700
Ingresos por enajenación de inmovilizado (ventas de propiedades, infraestructuras, equipos) (2)	12.304.032	28.758.184
Valor económico distribuido	79.646.121	99.460.432
Gastos operativos de funcionamiento (pagos por materias primas, componentes de productos, instalaciones y servicios adquiridos; alquileres de propiedades, tasas de licencias, subcontratación de trabajadores, costos de capacitación de los empleados o equipos de protección para empleados).	1.408.652	2.408.750
Gastos operativos de funcionamiento (pagos por materias primas, componentes de productos, instalaciones y servicios adquiridos; alquileres de propiedades, tasas de licencias, subcontratación de trabajadores, costos de capacitación de los empleados o equipos de protección para empleados).	13.149.769	13.981.511
Sueldos y prestaciones de empleados (incluye beneficios sociales. No incluye formación) <i>*Plantilla deportiva (jugadores y cuerpo técnico del equipo de 1ª División y Celta B)</i>	29.651.468	37.748.525
Sueldos y prestaciones de empleados (incluye beneficios sociales. No incluye formación). <i>*Personal no deportivo.</i>	5.334.102	6.626.978
Pagos a proveedores de capital (dividendos a accionistas y pagos de interés a proveedores de crédito).	121.132	95.307
Pagos a gobierno (tributos devengados en el ejercicio, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades y los Impuestos Especiales).	29.978.185	38.582.157
Inversiones en la comunidad (donaciones, contribuciones ONGs, programas sociales)	2.814	15.934
Valor económico retenido	-2.136.972	3.318.361

Indicar que la contribución tributaria del Grupo RCCELTA se circunscribe únicamente al territorio español, siendo el importe de la contribución total del grupo en la temporada 2018-19 de 38.582.156,92 euros. El reparto de esta contribución se puede ver en el siguiente gráfico:



Contribución Tributaria Grupo RCCelta (miles de euros)

Por otro lado, merece la pena destacar que la Fundación Celta de Vigo, está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 diciembre, y en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, y acogida al régimen fiscal especial establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, debiendo entenderse como tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto de Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas e imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Además de las cifras anteriores, se indica que el Grupo RCCelta en la temporada 2018-19, ha obtenido dos líneas de subvenciones que son:

- La Fundación Celta de Vigo, ha recibido una subvención del Concello de Vigo para la dinamización de un programa de fútbol base por importe de 295.000 euros.
- La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. ha recibido una subvención de la Xunta de Galicia por importe de 6.101,68 euros.

(1) Periodo de Julio a junio de cada año (Julio 2018-junio 2019).

(2) Resultado procedente de traspaso de jugadores.

Nota: El ejercicio de Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo en la temporada 2017/2018, abarca de 01/01/2018 a 30/06/2018, dado que ambas entidades han cambiado el ejercicio social.

VERIFICACION

Real Club Celta de Vigo, S.A.D. somete a verificación externa independiente, el presente Informe relativo al Grupo RCCelta. Este Estado de Información No Financiera ha sido verificado por Auren Auditores SP, S.L.P., con fecha 29 de octubre de 2019, de acuerdo a la norma ISAE3000 (revisada).

11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI

Para la elaboración de este informe se han seguido las guías GRI (Global Reporting Initiative), cuya finalidad es garantizar la calidad de la información divulgada, de las orientaciones para la elaboración de memorias, y también presenta una serie de contenidos básicos, formados por Indicadores de desempeño y otros apartados, así como varias pautas sobre aspectos técnicos relacionadas con la propia elaboración de memorias, algunos de los cuales se presentan a continuación.

MODELO DE NEGOCIO		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Carta del Presidente	ANALIZADO EN EL APARTADO CARTA DEL PRESIDENTE	GRI 102-14: Declaración del responsable máximo de la organización
Perfil de la organización	ANALIZADO EN EL APARTADO 0 DE LA MEMORIA	- GRI 102-51: Fecha de elaboración del último informe. - GRI 102-52: Ciclo de elaboración de informes. - GRI 102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.
	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.1 DE LA MEMORIA	- GRI 102-1: Nombre de la organización. - GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios. - GRI 102-3: Ubicación de la sede central. - GRI 102-4: Número de países donde opera la organización. - GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica. - GRI 102-6: Mercados servidos.
Sistema de gobierno	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.3 DE LA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son: GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización.
Estrategia	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.4 DE LA MEMORIA	GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.
Principales cifras de negocio	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.5 DE LA MEMORIA	GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad).

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI
Análisis de materialidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 2 DE LA MEMORIA	- GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y límites del tema. - GRI 102-47: Lista de temas materiales.

CUESTIONES AMBIENTALES

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Información sobre cuestiones ambientales	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.1 DE LA MEMORIA	- GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización. - GRI 303-5 Consumo de agua
Contaminación atmosférica	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.2 DE LA MEMORIA	N/A
Economía circular y prevención y gestión de residuos	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.3 DE LA MEMORIA	N/A
Cambio Climático	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.4 DE LA MEMORIA	N/A
Protección de la biodiversidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.5 DE LA MEMORIA	N/A

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Empleo	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.1 DE LA MEMORIA	- GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados. - GRI 401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a empleados temporales o a tiempo parcial - GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
Salud y Seguridad laboral (SSL)	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.3 DE LA MEMORIA	GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes.
Relaciones sociales	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.4 DE LA MEMORIA	- GRI 102-41: Acuerdos de negociación colectiva. - GRI 403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos. - GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.
Formación	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.5 DE LA MEMORIA	GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado.

CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE LA MEMORIA	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE LA MEMORIA	N/A
Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzosos y trabajo infantil	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE LA MEMORIA	N/A

CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	ANALIZADO EN EL APARTADO 6.1 DE LA MEMORIA	- GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta - GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	ANALIZADO EN EL APARTADO 6.2 DE LA MEMORIA	N/A

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Compromiso con el empleo y el Desarrollo Local	ANALIZADO EN EL APARTADO 7.1 DE LA MEMORIA	GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.

INFORMACIÓN PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Subcontratación y Proveedores	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.1 DE LA MEMORIA	GRI 102-9: Descripción de la cadena de suministro
Compromiso con el Desarrollo local	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE LA MEMORIA	GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores.

INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Salud y seguridad de consumidores	ANALIZADO EN EL APARTADO 9.1 DE LA MEMORIA	- GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios. - GRI 418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Satisfacción de clientes	ANALIZADO EN EL APARTADO 9.2 DE LA MEMORIA	

INFORMACIÓN FISCAL

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
Información fiscal	ANALIZADO EN EL APARTADO 10 DE LA MEMORIA	GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADA

A los Accionistas del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, del Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y sociedades dependientes (en adelante Grupo R.C. CELTA).

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF del Grupo R.C. CELTA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11 "REFERENCIAS CRUZADAS GRI" incluido en el citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018-19. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del

Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo R.C. CELTA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo R.C. CELTA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018-19 en función de la información obtenida de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad, según se recoge en el apartado 2 "ANÁLISIS DE MATERIALIDAD", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018-19.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018-19.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018-19 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo R.C. CELTA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado en los distintos capítulos del Informe de Gestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España y que el R.C. CELTA decide aplicar de manera voluntaria, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Concepción Vilaboa Martínez
Inscrita en el ROAC Nº 15.935
29 de octubre de 2019

